

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Voy a hacer el primer pase de lista, me dicen presente o levantan su mano.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel. No ha llegado.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Ya llegó, pero no está en el auditorio. Ausente.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel. También andaba por aquí. Ausente.

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Domínguez Hernández Claudia. Ausente.

Le pregunto a la profesora Violeta, ¿quién va a votar en esta sesión, usted o el profesor Pablo?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo voy a votar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del sector académico son 18 integrantes titulares y hay seis ausencias y hay 12 titulares presentes.

Ahora vamos a pasar lista al sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Ausente.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Jáuregui Ortiz José Luis. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Voy a hacer el conteo. De los 21 titulares del sector estudiantil hay 11 titulares presentes y hay diez ausentes. Los ausentes son: Alejandro Lucas, Xóchilt Cristina, Edith, Wendy, Dulce Yazmín, Lizbeth, José Luis, Mónica Quevedo, Wendolyn Viridiana y Tonatiuh. Son diez y son 21 titulares. Ya llegó Dulce Jazmín Galicia Cáceres.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 12 titulares presentes del sector estudiantil. Se sumó uno.

Ahora vamos a pasar lista al sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay tres de tres del sector administrativo.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Actualizo la lista. Son 13 titulares del sector académico, 12 titulares del sector estudiantil y tres del sector administrativo. Hay 25 consejeros presentes de 43. Tenemos quórum legal para sesionar. A las 11 horas con 16 minutos del 8 de febrero de 2023 damos inicio a nuestra Primera Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Les recuerdo a las y los consejeros que se fueron integrando que en el registro de lista están sus nombres para que los puedan poner a la vista de las cámaras, por favor. Y también les recuerdo a los integrantes de la Comisión de Organización que tenemos que estar acá al frente, acá hay lugares reservados para las y los integrantes de la Comisión de Organización.

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Somos 26 consejeros presentes ahora.

También les hago el recordatorio de que como esta es una sesión ordinaria tenemos altas y bajas y tenemos asuntos generales al final de la sesión, entonces si van a tocar algún tema que quieran compartir en el Pleno, lo pueden hacer en asuntos generales para no revolver los temas que tenemos en nuestra Orden del Día para hacer un poco ágil esta sesión.

Nuestra Orden del Día se compone por cinco elementos:

1. Pase de lista.

2. Verificación de quórum legal.

3. Apertura de la sesión.

4. Foro Universitario.

5. Aprobación del Orden del Día.

Y tenemos tres puntos sustanciales:

1. Altas y Bajas, con informe de asistencias e inasistencias de cada consejera, consejero y representantes administrativos.

2. Invitación a las profesoras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda para que expongan su documento y consideraciones sobre las violencias de la UACM, por el mismo motivo se le invita a la Defensoría de los Derechos Universitarios para hablar sobre las violencias dentro de la Universidad y a la Oficina del Abogado General.

3. Asuntos Generales.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenos días a todas y a todos los consejeros. Buenos días a la comunidad universitaria que nos escucha a distancia.

Les informo que tenemos un pequeño problema técnico, nos quedamos congelados en la imagen. La comunidad universitaria nos escucha, pero nos quedamos con una imagen congelada y no va a poder observar la Orden del Día y lo que vamos viendo aquí. Entonces les pedimos que paremos tres minutos en lo que apagan la computadora y reinician para que se pueda transmitir. A la comunidad universitaria les decimos que esta sesión está instalada y hay quórum legal y que sólo haremos una pausa de unos cinco

minutos para reiniciar equipo y que funcione bien, entonces paramos sólo la transmisión y suspendemos la sesión por tres minutos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Antes a las y los consejeros que se acaban de integrar por favor me dan su nombre para anotarlos en la lista.

Receso de cinco minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se acaba de actualizar nuevamente el quórum. Del sector académico hay 16 integrantes; 13 integrantes del sector estudiantil y tres del sector administrativo.

Antes de volver a hacer la lectura del Orden del Día cabe recordar a la comunidad universitaria que el día de hoy tenemos dos sesiones. En este momento estamos empezando nuestra Primera Sesión Ordinaria; y a las cuatro de la tarde en este mismo lugar tenemos nuestra Segunda Sesión Extraordinaria, donde tendremos tres puntos a abordar que es: El presupuesto extraordinario, el dictamen de la Instancia Resolutiva y la convocatoria para vacantes al Consejo Universitario, para hacer esa distinción entre las dos sesiones que vamos a tener el día de hoy.

Vamos a dar inicio al Foro Universitario, tenemos media por reglamento y en esta ocasión sí son bastantes, son 14 personas las que van a participar. Les vamos a dar tres minutos a cada uno. Por favor, compañeras y compañeros que van a pasar al Foro Universitario, en lo particular no me gusta ser grosero

y no me gusta decirles: “Ya cállense” o decirles “Ya se les va a acabar el tiempo”, entonces por favor entendamos que son 14 personas y tenemos media hora, entonces seamos un poco ágiles. Y para que vean que no hay trampa están tres minutos en el reloj en pantalla. E incluso si traen un documento nos lo pueden pasar y nosotros lo turnamos a la comisión que sea pertinente que puedan abordar su duda.

La primera persona es del sector estudiantil es Lot Ignacio Valdés. Adelante, por favor. Y se va preparando Rosa Margarita Álvarez, del sector académico de San Lorenzo Tezonco.

LOT IGNACIO VALDÉS MORALES. -

Buenos días. Mi nombre es Valdés Morales Lot Ignacio.

Me presento aquí a nombre de los compañeros de Cuauhtepac de la carrera de Derecho. Nos estamos inconformando ante la problemática presentada en este semestre 2023-I, las cuales nos afectan directamente ocasionadas por las siguientes cuestiones: el cierre no sólo de grupos sino también de materias, puesto que con anterioridad se abrían de cuatro a cinco grupos por materia, además de la totalidad de materias a cursar correspondientes a cada semestre.

Sin embargo, este semestre es diferente puesto que en estos semestres nos cerraron grupos, quedando tres por semestre, además de que no se está dejando una materia en cada grupo de cada semestre sin profesor, lo que corresponde a nueve materias.

La principal razón que originó dicha problemática fue la nula contratación de profesores de tiempo completo para las tres plazas correspondientes al

Colegio de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, las cuales fueron designadas a las Academias de Derecho puesto que un grupo de profesores impugnó la misma dentro de los argumentos que presentaron falsamente declararon que no hay alumnos que estén inscritos en la Licenciatura de Derecho, además de alegar un falso conflicto de interés al momento de realizar la contratación de profesores de tiempo completo, sin presentar alguna alternativa de solución a dicha situación dando como resultado la falta de profesores para los grupos y materias que ya han sido ofertados.

De la misma manera solicitamos que los profesores que sean contratados o designados a la impartición de las materias restantes sean capacitados correctamente para dichas funciones.

Debido a esta problemática los alumnos nos encontramos en la necesidad de recurrir a ustedes, autoridades, ya que esto nos está afectando directamente a la comunidad, pues inclusive aumenta la tasa de alumnos que deserten durante los siguientes semestres.

Por último, solicitamos que nos informen sobre el avance y aplicación del plan de estudios en la Licenciatura en Derecho y el motivo por el cual no se ofertaron los grupos para la certificación intrasemestral en el semestre 2022-II.

Independientemente quiero felicitar a la señora rectora por toda su ineficiencia como rectora por haber dado la responsabilidad para la contratación de las plazas de jardinería al CU y su ineficiencia ante el Congreso para solicitar un adecuado presupuesto. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. A continuación Rosa Margarita Álvarez, del sector académico del plantel San Lorenzo Tezonco del Colegio de Ciencia y Tecnología.

DRA. ROSA MARGARITA ÁLVAREZ GONZÁLEZ. -

Buenos días. Voy a exponer unas reflexiones y algunas propuestas sobre la circular de la Rectoría sobre el registro de asistencia de las y los trabajadores. De manera concisa en la circular mencionada se menciona que, y cito: “A partir del 7 de febrero se iniciará el registro obligatorio de asistencia de todas las personas trabajadoras”, cierro cita. Y se recuerda a los profesores-investigadores que conforme el Estatuto del Personal Académico las actividades docentes programadas exigen registro de asistencia obligatorio. Después de reflexionar sobre el contenido de las disposiciones que desde la Rectoría se hacen en dicha circular así como de revisar distintos documentos, considero pertinente exponer ante el máximo órgano de gobierno de nuestra Universidad algunas consideraciones al respecto.

1. En el primer párrafo de la circular se plantea que como desde hace años la Universidad se ha enfrentado a problemas relacionados con los mecanismos y criterios en el registro de asistencia de los trabajadores, entonces se establecerá el registro obligatorio.

En este sentido, vale precisar que el personal académico nunca ha registrado asistencia, por lo tanto esos supuestos problemas no aplican como preámbulo o fundamentación de la medida que se pretende implementar para el caso del personal docente.

2. Es pertinente mencionar que en el artículo 15 del capítulo de transitorios del EPA se instruye a la administración y al sindicato para que a través de la comisión correspondiente determine mecanismos para dar seguimiento a la asistencia y cumplimiento de las actividades de docencia, asesorías y tutorías. Pero a este respecto en el comunicado del fecha 3 de febrero del sindicato dicho proceso no se ha dado, por lo que la instrucción de Rectoría carece de legalidad al incumplirse con el referido artículo.

3. Si bien es cierto que en los artículos 96 y 97 del EPA está claro que el personal académico tiene el deber y la obligación de cumplir con el trabajo docente en aula y con las asesorías y con las tutorías en los horarios e instalaciones de la Universidad, no he encontrado en ninguno de sus artículos algo que refiera al registro de asistencia obligatorio.

4. Por otro lado, lo que se nos informa que tenemos que cumplir, según la circular, no deja claro en qué medida ni de qué forma va a contribuir al cumplimiento de las obligaciones que se mencionan en los artículos 96 y 97 del EPA, por lo que tiene todas las características de mecanismos y reglamentaciones que se establecen por cumplir ciertos requisitos y formalidades y que muchas veces terminan en simulaciones, afectando a quienes sí cumplimos con nuestro trabajo con medidas cuya lógica es: si hay quienes abusan o no cumplen, aplíquense restricciones para todos.

Conozco que hay muchos temas fundamentales que se indican en el EPA y que no han sido atendidos para su cumplimiento y uno de ellos es el que se menciona en el décimo quinto transitorio.

Como profesora de tiempo completo que soy desde 2003, en mis informes de trabajo se refleja mi compromiso y cumplimiento con las taras que tengo

como parte de esta comunidad, y entiendo la importancia de que todos cumplamos con nuestras obligaciones. Y precisamente por ser este un asunto delicado que incluye derechos y obligaciones laborales es imprescindible que esté adecuadamente discutido y acordado entre todas las partes involucradas, así como fundamentado sobre la base de un diagnóstico robusto antes de intentar implementarlo.

Con base en lo anterior les propongo lo siguiente:

Primero. Que el Consejo Universitario lleve a discusión este asunto de manera urgente para que la administración considere los elementos aquí expuestos y los que ustedes u otros tengan a bien aportar. Y se detenga la implementación del contenido de dicha circular hasta en tanto no se cumplan adecuadamente los procesos de acuerdos entre las partes, privilegiando la generación de normas que realmente sean útiles y que no terminen siendo un trámite más.

Segundo. Que se valore la posibilidad de que a través de una o más comisiones del Consejo Universitario haya presencia de este órgano en dichas negociaciones.

Tercero y último. Que los consejeros abran espacios en sus respectivas comunidades para intercambiar y debatir ideas sobre el tema y así escucharnos todos.

Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue la compañera del sector estudiantil Ana Lydia León. Y se va preparando El estudiante Israel Ruiz, por favor.

ANA LYDIA LEÓN SÁNCHEZ. -

Estimadas y estimados 75 estudiantes que votaron por esta servidora. Estoy aquí con la frente y el paliacate bien en alto.

Yo gané la votación, hubo un fraude electoral en mi contra que aún continúa en marcha. No he engañado a nadie, todos mis documentos no son falsificados. Joselyn Blas Flores hackeó mi cuenta junto con otras personas de la institución para evitar que yo llegara aquí, pero yo aquí estoy en cumplimiento de un deber, de una responsabilidad que hice con todos ustedes.

No he engañado absolutamente a nadie, no he metido ningún documento fraudulento. Si la Universidad hace la especie de violentar nuestros derechos como estudiantes y quita y pone licenciaturas sin ton ni son y no regulariza y no nos pregunta y no nos notifica de tales cambios, no es responsabilidad de esta servidora, compañeros y compañeras.

Estoy aquí en un acto de responsabilidad. Sé que hay muchas personas, señor Lemus, que no me querrían aquí. Eso lo tengo claro y además he vivido la violencia institucional constantemente. ¿Verdad que sí, señor Lemus?

Estoy aquí y les digo a todas y a todos ustedes, 75 votantes, que sigo dando la batalla, que estoy en la misma posición de hacer lo que responsablemente me comprometí. Estoy aquí para decirles que no he engañado a nadie, la razón en derecho me corresponde.

Joselyn Blas Flores impuso de manera ilícita una impugnación fuera de los tiempos habidos y por haber, y aun así sus asociadas decidieron retomar el asunto a pesar de que jurídicamente eso no es posible. Haré lo que tenga que

hacer por ustedes, por mí misma, por un asunto de ética y de moral en tiempos en donde eso nada, absolutamente nada, importa, solamente la violencia, solamente el atropello de derechos. Y no solamente eso, compañeras y compañeros, iré más allá a pesar del fraude electoral que se ha estado cocinando permanentemente en mi agravio.

No tengo nada de qué esconderme, no he hecho absolutamente nada más allá de lo que debía hacer, todas mis razones y todo lo que debía hacer. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. La siguiente persona es del sector estudiantil de Casa Libertad y es Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ. -

Buenos días, comunidad universitaria, los que nos ven vía la transmisión que se hace regularmente.

Cuando yo participé para ser consejero de este plantel al Sexto Consejo Universitario siempre hice énfasis de que esta institución de unos para acá ha habido una fascistización de la institución. Como ustedes saben, el fascismo es una ideología reaccionaria que se dio en Europa, principalmente en la Segunda Guerra Mundial, y esta ideología tiene como principal característica negar los derechos y libertades fundamentales de la población.

Antes de que yo me fuera a elecciones hubo una campaña de las autoridades hacia mi persona muy intensa, así como hoy le hacen a la compañera Ana Lydia León Sánchez de la misma forma en mi persona hubo una persecución.

Me acusaban en redes sociales de que supuestamente yo era un acosador, que andaba acosando a las alumnas y era una campaña muy intensa de linchamiento. Pero aun así la comunidad votó por mí y duramos cuatro años en el máximo órgano de gobierno y tres años en el Comité de Becas representando a la comunidad universitaria.

A los estudiantes, aquellos estudiantes que nos dieron el voto nunca hicimos algo indebido y nunca nos corrompimos, como suele pasar en esto, que llegan nada más para que les den una beca y todo eso.

Nos preocupa que haya una iniciativa de que supuestamente ustedes... Bueno, antes que nada, todo lo que hizo el Sexto Consejo Universitario es ilegal porque las sesiones virtuales no están contempladas en el Reglamento del Consejo Universitario.

Las Normas de Convivencia, el Protocolo para atender la violencia de género y el Estatuto del Personal Académico y todo lo que hizo el Consejo Universitario anterior es ilegal, lo hicieron a espaldas de la comunidad y lo hicieron con las sesiones virtuales que no están contempladas en el Reglamento Universitario.

Ustedes ya llevan seis meses en el cargo, les queda año y medio y ni siquiera van a cumplir el año y medio porque a los seis meses ya tienen que emitir la convocatoria. Ustedes no van a durar cuatro años en el cargo porque ya no hay ninguna situación sanitaria o alguna fuerza de esta naturaleza que vaya a permitir que se extiendan. Nada más van a durar dos años y al año y medio tienen que emitir la convocatoria, prácticamente su periodo es de año y medio.

En los seis meses que llevan pues yo francamente no he visto un avance sustancial, al contrario. Dicen que hay una iniciativa para que se pueda aprobar un apoyo de 1,400 o 1,600 pesos para los consejeros estudiantes, lo cual se me hace abominable porque el cargo, según la legislación, es honorífico. En ningún artículo del Reglamento del Consejo Universitario dice que se les tiene que pagar. Si tú vienes al Consejo Universitario es porque, con algunos, es te nace representar a una comunidad.

Y además el Reglamento del CU, en el artículo 50, no dice que son tres minutos; dice: “La comunidad dispondrá de un tiempo de 30 minutos para expresar sus inconformidades. ¿Dónde dice en el reglamento que son tres minutos?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero son varios compañeros.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ. -

¿Dónde dice en el reglamento que son tres minutos? Entonces la legalidad es una de las causas por las cuales la Universidad se requebraja; la quieren quebrar para fusionarla con el Instituto Rosario Castellanos. Ese es un plan ya muy añejo que trae el Gobierno de la Ciudad de México; la están quebrando, ya no le están dando dinero. Y esta sesión para designar el presupuesto es muy importante.

¿Cuál es el sector mayoritario? Los estudiantes. ¿Cuántos son? Cerca de 21 mil. ¿Cuántos son del sector burocrático y cuántos son del sector académico?

¿Quién es la mayoría? ¿A dónde debe de ir el presupuesto? ¿A qué sector debe de ir ese presupuesto asignado?

Entonces las 700 becas que da la institución anualmente es una burla. Son 21 mil estudiantes y miles se quedan fuera de este apoyo. Por eso la institución está en una situación de extinción casi: cero por ciento de investigación científica, 50 por ciento de deserción y reprobación, y el porcentaje de titulados es muy bajo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañero, respete por favor el tiempo colectivo. Gracias.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ. -

Finalmente, en primera rechazamos el fascismo. Ya vimos a consejeros sacando desplegados en el periódico La Jornada de que repudian la represión en Perú. Candil de la casa y oscuridad en la calle. Aquí en la institución, en los planteles, policía persiguiendo estudiantes, hostigando a los activistas, etcétera. Ese es el fascismo, o sea, te niegan la libertad de participar y de ejercer tus derechos políticos. Es lo que le están haciendo a la compañera Ana Lydia León Sánchez.

Ella ganó la elección, ahí están los votos. Hay un dictamen del Colegio Electoral, hay una sentencia del Comité de Resolución de Apelaciones que dice que ella ganó. ¿Entonces cuál es la causa por la cual no le quieren respetar la votación? Eso es fascismo. El fascismo es esto: negar la participación y le negar el ejercicio de los derechos fundamentales de los estudiantes. Eso es fascismo.

Y termino, ojalá se conduzcan en apego a la legalidad y no hagan lo que siempre hacen, o sea, asignan todo el presupuesto para el sector académico y burocrático.

Entonces los exhorto a que hagan una aprobación de este presupuesto y que lo asignen al sector mayoritario, den más becas porque las 700 son una burla y es parte del modelo educativo de la Universidad dar becas porque hay todo un sistema que está en la legislación universitaria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Va a pasar el compañero Irán Isaí Cariño Rosas a nombre del sector académico de Casa Libertad.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días, comunidad universitaria y consejeros universitarios.

El nombre de quien me mandó esta carta es la profesora Carmen Teresa Ros Aguirre y ella nos comenta que tiene el honor de ser miembro del Consejo de Justicia como representante del sector académico, y dice:

“El propósito de esta carta es el pedirles que abran la convocatoria para llenar las vacantes a dicho Consejo. Hay muchos expedientes, en su mayoría referentes a estudiantes que están a la espera de la resolución de sus demandas.

“Compañeros, esos expedientes no son únicamente papel impreso sino que representan a personas que acudieron a hacer declaraciones a fin de encontrar una salida digna a los problemas y conflictos que han vivido o están viviendo.

“Perdón por ser reiterativa, no se trata del papel impreso sino de personas que han hecho denuncias debido a que han sido violentadas en sus derechos ellas y ellos.

“Por un lado debo decir que el Consejo de Justicia fue instalado casi hace dos años con tres integrantes, que es el mínimo que se requiere para trabajar, pero uno de ellos renunció al poco tiempo. Y por otra parte es necesario informar que dicho Consejo hizo entrega en tiempo y forma de su propio reglamento.

“¿Qué requiere el Consejo de Justicia para operar legalmente? Dos cosas.

“Primero, completar su conformación. Y el segundo es que el Pleno del Consejo Universitario apruebe el Reglamento que obra en su poder el secretario técnico de la Comisión de Organización desde el momento en que tomó posesión del cargo.

“Compañeras y compañeros del Consejo Universitario, apelo a su sensibilidad y a su sentido de responsabilidad. Retrasar la convocatoria puede postergar por meses o años la reparación del daño de quienes se han presentado en la Defensoría a fin de encontrar justicia.

“Compañeras y compañeros, véanlo de este modo, el desatender los expedientes que están frenados por el Consejo de Justicia está incompleto, se incurre en negligencia y omisión, pero sobre todo se alimenta la impunidad.

“Carmen Teresa Ros Aguirre, académica de Creación Literaria, plantel Del Valle”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue Sara Apolinar Crisanto, del sector estudiantil, Casa Libertad. Y se prepara De la Cruz Domínguez, por favor.

SARA APOLINAR CRISANTO. -

Buenos días. Soy de Casa Libertad y soy de la carrera de Modelación Matemática.

Creo que en los Consejos Universitarios que ha habido nunca ha estado presente mi carrera de Modelación Matemática, que aquí los tengo a todos porque somos una carrera abandonada, y al parecer aparte de abandonada ya nos la cerraron aquí.

Generalmente no nos abrían materias por la falta de estudiantes por el reglamento que dice que tiene que haber cinco estudiantes presentes en un curso para la apertura del mismo.

Somos una carrera difícil. ¿Cómo piensan que vamos a llegar cinco estudiantes a nivel superior si ya ni siquiera hay nuevos? Antes lo que hacíamos era esperar a nuevas generaciones a que entraran y podíamos juntar a esos cinco estudiantes y poder cursar nuestras materias sin irnos a otros planteles. ¿Ahora a quién esperamos?

La vía que estamos sacando es irnos a otros planteles, ¿pero en dónde quedaron nuestros cinco años que nuestros maestros de aquí, de Casa Libertad, nos formaron? Hay buenos maestros, nos han dado muchas buenas herramientas para que al final de cuentas tengamos que irnos a otros planteles a presentar o a terminar nuestra carrera.

Somos un grupo olvidado y no sólo eso, se nos olvida y no se nos consulta. Se cerró la carrera aquí con las razones de que no hay estudiantes y que somos muy pocos; ni siquiera están enterados de cuántos alumnos hay en la carrera, ni siquiera se han enterado de cuáles son las cuestiones que tienen por lo cual se atrasan o se detienen en la carrera, pero que a pesar de atrasarse y detenerse, siempre regresan.

¿Entonces Consejo Universitario y Control Estudiantil dónde quedó todo eso? ¿En dónde estamos nosotros presentes? Estamos iniciando nosotros como grupo con lo que sobra de nuestro grupo de Modelación y estamos planeando hacer muchos proyectos para que en este plantel se vuelva a hacer la apertura de Modelación Matemática. Somos pocos, pero podemos pelear por eso y queremos que sean más, porque hay muy buenos profesores aquí que pueden sacar muy buenos estudiantes y hacer muchos buenos proyectos porque nos han educado de una manera increíble para que al final de cuentas nos tengamos que ir.

Hay muchas carencias aparte, somos pocos y luego no hay infraestructura. Tuve la buena de irme a San Lorenzo Tezonco a cursar mis materias por la falta de apertura y te das cuenta de que estamos muy cerrados aquí: no hay salas de cómputo necesarias para nuestra carrera y no hay mobiliario necesario para desarrollar mejor nuestra carrera. ¿Pero por qué no lo hay? Somos una carrera que realmente es importante. ¿Por qué no lo hay?

Estamos aquí para pelear la reapertura de la carrera, que no sé por qué se cerró porque ni siquiera se nos informó ni nada de eso, así que aquí estamos. Somos pocos, pero esperemos lograrlo. Y aquí están presentes todos los de

Modelación Matemática e incluso los maestros que nos han apoyado, y se los agradecemos mucho porque aquí estamos al pie del cañón.

¡Sí se puede, Modelación Matemática!

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Compañera, ¿tienen algún documento?

SARA APOLINAR CRISANTO. -

Estamos trabajando en la redacción del documento porque como tal se nos informó que hoy teníamos que venir a platicar nuestras problemáticas, pero estamos trabajando en eso. Y si realmente nos van a poner atención, que se les agradezco mucho por pedirnos ese documento y claro que sí se los entregamos en lo que nos organizamos y lo sacamos. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue De la Cruz Domínguez. Y se va preparando Sergio López Martínez, por favor.

ISAAC DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ. -

Buenos días, compañeros consejeros. Mi nombre es Isaac y soy también de la Licenciatura en Modelación Matemática y es para darle también seguimiento con respecto a los puntos que tocó mi compañera Sara.

Nosotros no estamos en contra de que se abra la Licenciatura en Derecho, sin embargo, hay que tomar puntos a consideración. Por ejemplo, aquí hay que ver primeramente los espacios. Yo no sólo invito a los compañeros del

Consejo Universitario, invito también a la rectora a que se den una vuelta y hagan un recorrido a las instalaciones. ¿Por qué? Porque para la convocatoria del semestre pasado creció la matrícula.

Tenemos problemas, como lo dijo la compañera, no solamente con el espacio; tenemos problemas con las salas de cómputo. Un ejemplo, son tres salas que tenemos de cómputo para Ingeniería y para Sociales, y adicional a eso, de esas tres salas de cómputo nada más tendríamos dos funcionando. ¿Por qué? Porque la tercera es donde se nos imparte la asignatura de Inglés, entonces ya nada más tenemos dos y hay que considerar la matrícula que tenemos. Y adicional, en el mantenimiento hacia las computadoras tenemos computadoras que no se han actualizado los softwares y me refiero a la paquetería y a los programas que tenemos. Eso es considerando nada más el tema.

Y si tocamos el tema con respecto a los laboratorios de Física, solamente tenemos un laboratorio de Física y está abajo. Tenemos dos laboratorios adicionales que son para Ingeniería, pero en esos dos laboratorios ahí toman materias dos Ingenierías, que son Telecom e Industrial y nada más tienen dos laboratorios.

Entonces la problemática ya no solamente es Modelación Matemática sino también el Colegio de Ciencia y Tecnología en general.

Tenemos un tema con respecto a la malla de las materias y lo sufrimos porque somos de nivel superior y tenemos, como comentaba la compañera, que juntar por lo menos cinco estudiantes para que se nos pueda aperturar la asignatura.

Yo soy un claro ejemplo del tema, como la compañera, en este semestre no se me abrieron todas las materias y todas las optativas que yo quería. ¿Qué tengo que hacer? Irme a Tezonco y en Tezonco hay otro problema. ¿Por qué? Sabemos la inseguridad que se está generando no solamente alrededor de nuestra comunidad, sino en gran parte del país.

¿Y qué está pasando? Tezonco es una zona muy problemática y muy insegura, no hay transporte seguro. La semana pasada acaban de asaltar a varios estudiantes. Y el tema es que yo salgo a las ocho y media de Tezonco, me tengo que esperar hasta las nueve para que tenga un transporte seguro que me deje a la mitad del transcurso hacia mi hogar. Ese es un ejemplo y no solamente lo estoy viviendo yo, varios de Ingeniería y varios de Modelación Matemática están sufriendo con el tema de la apertura de grupos de la carrera.

Ahora, a nosotros no se nos informó como tal de que se iba a cerrar no solamente Modelación Matemática aquí, sino también en Cuauhtémoc. Entonces están cerrando la licenciatura y no nos ha dado un motivo del porqué. ¿Será por presupuesto o por qué otra razón?

Ahora, si tocamos el tema de que se esté cerrando la licenciatura por presupuesto, entonces mi pregunta es, ¿por qué entonces queremos abrir otra licenciatura, que en este caso sería Derecho? Y que conste que no me estoy negando a que se abra. ¿Por qué? Porque eso nos hace crecer también como comunidad y eso a la larga nos va a hacer una representación. Sin embargo, ¿por qué queremos abrir una nueva licenciatura cerrando otra a la que no le estamos dando continuidad?

Ahora, eso es con el tema con respecto a la licenciatura en general en este plantel, y adicional a eso los comedores. Ahorita tenemos un tema con respecto a los comedores. ¿Por qué? Porque no se les está dando mantenimiento. Ignoro cuál es el presupuesto que se les da, pero nos comentan que nos dan box lunch. ¿Por qué? Porque no tienen insumos.

El tema es que realmente esas son las cuestiones que yo tengo, de que realmente se le dé seguimiento. Y yo los invito, tanto a ustedes como al Consejo Universitario en general, a que se den una vuelta a cada uno de los planteles para darle seguimiento no solamente a Ciencia y Tecnología sino en general.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue en el turno Sergio López Martínez. Y se prepara Guadalupe Sandoval, por favor. Y les pediría a todos que por favor respetáramos los tres minutos, porque todavía faltan varios participantes.

SERGIO LÓPEZ MARTÍNEZ. -

Muy buenos días a todos. El acuerdo UACM/CU-6/EXT-003/007/22, aprobado el 11 de mayo del 2022, dice a la letra en su segundo punto:

“Se instruye a las Coordinaciones de Planeación Académica y de los Colegios, así como a las Academias conforme al EPA de los distintos planteles hacer los diagnósticos y construir los acuerdos y las estrategias de apertura, fortalecimiento y consolidación de todos los programas académicos, especialmente de aquellos programas de estudio cuyos ingresos fueron

suspendidos temporalmente en el semestre 2022-II, de aquellos que tienen menor demanda de aspirantes en un plazo de seis meses”.

En particular, la carrera de Modelación Matemática fue una de las carreras en que no se ofertó nuevo ingreso para el plantel Casa Libertad en el 2022, habiendo transcurrido más de los seis meses estipulados. En el acuerdo de los profesores que damos apoyo a la carrera de Modelación Matemática manifestamos lo siguiente:

1. La oferta en el turno matutino ha sido siempre la misma en los últimos años. Cuando se discutió sobre mantener la oferta de Modelación Matemática en el Pleno del Consejo Universitario el argumento en contra fue que ya no había espacio y que debía pasarse en todo caso a la tarde. ¿Por qué si anteriormente todos cabíamos apretados en el plantel ahora se argumenta que ya no cabíamos con la misma oferta?
2. Ya hubo en su momento la oferta de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones en el turno vespertino, siendo los resultados muy malos pues quedaban, si es que llegaban a quedar, dos estudiantes por generación, que cuando pedían que se les abrieran cursos de ciclo superior no se podía hacer por falta de estudiantes y terminaban tomando cursos en San Lorenzo Tezonco.

Los cursos vespertinos que se lograban abrir eran de estudiantes de turno mixto, para los que ya no se les encontraba una franja en el turno matutino que fuera común a todos los estudiantes.

Es inviable la oferta de cursos del Colegio de Ciencia y Tecnología en el turno vespertino. La deserción se multiplica respecto a la del turno matutino y se

desperdician recursos humanos atendiendo a muy pocos estudiantes en el ciclo básico vespertino.

No es válido tampoco que habiéndose ofertado Modelación Matemática en el turno matutino lo agarren como su puerquito para mandarlo al turno vespertino.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue en el turno José Luis Martínez Paredes, por favor.

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PAREDES. -

Dice: Ya hay más salones en el plantel que quedaron al desalojarse la estancia infantil. Si no alcanzan esos nuevos espacios, les solicitamos a los integrantes del Consejo de Plantel demandar recursos para adecuar más aulas en la ex estancia infantil.

Aún más, desde hace tiempo se ha dicho que se está gestionando la salida de la Clínica de Displasias. Les solicitamos a las autoridades pertinentes, coordinador de Planeación, coordinador de plantel y consejeros de plantel, que continúen esos trámites para lograr más lugares para no seguir teniendo nosotros como usuarios respuesta del tipo: “ya no hay espacio”.

Por la experiencia con los estudiantes de Ingeniería al verlo con las primeras generaciones, la oferta de un solo grupo de Ciencia y Tecnología es suficiente. Para lograr una buena retención llegando al ciclo superior, solicitamos el ingreso de dos grupos de Modelación Matemática para las siguientes generaciones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue ya por último Ortega Terán María Teresa.

MARÍA TERESA ORTEGA TERÁN. -

Buenas tardes. Lo que quiero decir por la experiencia con los estudiantes de Ingeniería, al verlo con las primeras generaciones, la oferta de un solo grupo en el Colegio de Ciencia y Tecnología es insuficiente para lograr una buena retención llegando al ciclo superior.

Solicitamos el ingreso de dos grupos de Modelación Matemática para las siguientes generaciones, porque necesitamos espacio. Ya vimos que somos bastantes y mis compañeros están aquí de pie y hay otros que están allá y queremos más aulas, más aulas de laboratorio, más de computación y sobre todo que se abran más grupos. No podemos estar exigiendo que nosotros somos invisibles, porque no lo somos, la verdad. Tenemos maestros de calidad y nosotros seguimos trabajando. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Terminó el Foro Universitario, entiendo que no hay nadie más. Falta la maestra. Adelante, por favor.

PROFRA. TEJINDER KAUR. -

Soy la profesora Tejinder, de Telecomunicación, y no es muy largo mi comentario. Sólo quería decir algunas observaciones que yo las noté personalmente. Soy profesora de Telecomunicaciones aquí en Casa Libertad

y veo que en la biblioteca no tenemos ningún libro de Telecomunicaciones. Sólo un libro que encontramos en Cuauhtepac que se llama David Pouzar.

Entonces en la plataforma hay un plan de estudio y todas las materias, por ejemplo, yo algunas veces doy de línea de transmisión, sistemas de microondas, de sistema de celulares, y hay una lista muy grande de bibliotecas, pero ni un libro encontramos en las bibliotecas de la UACM. Y aparte hablé con la persona que se encarga de la biblioteca y no conoce que existe Telecomunicaciones aquí en la UACM.

Entonces creo que es muy grave y ver si pueden hacer algo para los estudiantes, porque todos los estudiantes quieren estudiar y yo personalmente necesito dar una leída para que pueda dar unas palabras más básicas para los estudiantes para que puedan entender, pero ese es un grave problema y eso es lo que yo quería compartir con ustedes. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Muchas gracias. Oficialmente se acaba de cerrar el Foro Universitario. Gracias a todas y a todos los que pasaron aquí a expresar sus inconformidades. En este caso se les turnará los documentos que se entregaron a las comisiones pertinentes para que puedan resolver las dudas de la comunidad.

Vamos a aprobar nuestra Orden del Día.

1. Altas y Bajas, con informe de asistencias e inasistencias de cada consejera, consejero y representantes administrativos.

2. Invitación a las profesoras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda para que expongan su documento y consideraciones sobre las violencias de la UACM, por el mismo motivo se le invita a la Defensoría de los Derechos

Universitarios para hablar sobre las violencias dentro de la Universidad y a la Oficina del Abogado General.

3. Asuntos Generales.

¿Alguien tiene algún comentario o hay alguna observación? Adelante, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que no es suficiente. Hay temas muy interesantes, no son los únicos que salieron en el Foro Universitario y parece que vale la pena que la Comisión de Organización y haría un llamado a las y los colegas de la Comisión de Organización que tomemos muy en cuenta lo que ha salido en estos no seis meses, no llevamos seis meses en el Consejo Universitario, llevamos cuatro meses en el Consejo Universitario, pero es cierto que tenemos que atender con mayor celeridad un conjunto de circunstancias.

Creo que como Comisión de Organización deberíamos no sólo turnar sino ver la manera de poder acercarnos a las distintas comisiones del Consejo Universitario, particularmente Asuntos Académicos respecto de varios de los temas que se han señalado también.

Debo decir, lo señalo, no lo voy a dejar pasar, colegas, la circular de la Rectoría tiene muchísimos problemas, su contenido es ilegal y viola derechos universitarios tanto de los trabajadores académicos como de los trabajadores administrativos. De ninguna manera esa circular tiene bases legales para que se aplique; de ninguna manera se va a violar la legislación universitaria y mucho menos el Contrato Colectivo de Trabajo.

Entonces yo creo que el Consejo Universitario va a tener mucho que hacer en la materia, pero los esquemas de persecución a los trabajadores académicos y a los trabajadores administrativos no tienen por qué darse ni llevarse a cabo. Por supuesto que necesitamos mucho seguimiento y por supuesto para empezar necesitamos un reglamento de trabajo, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y que no tenemos, también necesitamos un Estatuto del Personal Académico y también necesitamos procedimientos que surgen del EPA y otros tantos más que está aplicando la Rectoría que tendrían que haber pasado a la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario y que no pasaron.

Por lo tanto, colegas, a mí me gustaría en algún momento como Consejo Universitario que tomemos en consideración lo que nos está diciendo la comunidad universitaria, lo que dice el Sindicato y que todos los temas en materia de condiciones laborales son bilaterales; entonces si son bilaterales, pues se tienen que considerar entre el Sindicato de la UACM y entre la Rectoría. Justamente eso no ha sucedido en este tema y no lo dejo pasar.

También me parece fundamental que los colegas que han hablado con relación a lo que sucedió en el proceso electoral en materia de Del Valle, la próxima sesión extraordinaria a las cuatro de la tarde ahí se va a tratar el tema, y también con relación al Consejo de Justicia aquí está en la mesa y vamos a tratar sobre eso justamente el espacio del Consejo Universitario para empezar a tratar como se debe en total escucha lo que está pasando sobre las violencias en la Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Mónica. Nada más las precisiones que vayan a hacer que sean sobre el Orden del Día. Les recuerdo que tenemos Asuntos Generales y ahí podemos platicar los demás temas que vayan saliendo personales.

Entonces pasemos a votar nuestra Orden del Día. Quien esté a favor de la Orden del Día por favor levante su voto. Votos en contra. Abstenciones. Ausencias. Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cero ausencias, queda aprobado el Orden del Día.

Vamos a pasar al punto de altas y bajas, y después paso a dar lectura a esta lista del Pleno del Consejo Universitario y posteriormente le doy la palabra a Daniel Ibarra, que él fue quien recopiló las listas de asistencia de las comisiones permanentes. Entonces se abre el periodo de altas y bajas, por favor.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Diana Catalina, del sector estudiantil. Me doy de alta en la Comisión de Mediación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero estás ya en dos comisiones y te tienes que dar de baja en una comisión porque no puedes estar en tres.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me bajo de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se baja de Planeación y se integra a Mediación. Adelante, profesora.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Concepción Díaz de León, académica. Me quiero sumar a la Comisión de Hacienda y me doy de baja de Becas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que Becas es Comité. Se tendría que dar de baja de una de sus comisiones.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más estoy en la Comisión de Planeación y entonces me sumo a la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Y continúa en el Comité.

JOSÉ LUIS JÁUREGUI ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Me doy de baja de Difusión. También me voy a dar de baja del Consejo Universitario por cuestiones laborales. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Cómo?

JOSÉ LUIS JÁUREGUI ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Aclaro. Renuncio al cargo de ser consejero estudiantil. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, José Luis. Adelante, profesor.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Josiane Rodríguez, sector académico, plantel Cuautepec, Colegio de Ciencia y Tecnología. Me integro a la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Alguien más?

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Carrie Olague. Me daría de baja de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Asuntos Académicos para incorporarme a la Comisión de Hacienda.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción. Es que yo soy secretario técnico de la Comisión de Planeación y Carrie ya dio de baja por faltas de Planeación, entonces no sé cómo se proceda, pero ya por faltas ya Carrie está fuera de Planeación. No tendría que darse de baja de Planeación porque ya está dada de baja.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Entonces me quedaría nada más en Asuntos Académicos y la incorporación a Hacienda, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Compañera Carrie, también es el mismo caso en Asuntos Académicos, ¿verdad?, que no ha habido asistencia alguna y es baja.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Entonces ya no sería renuncia; ya nada más sería mi incorporación a la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, profesora Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, con relación a esto realmente no pasa absolutamente nada. Lo único que se está haciendo en el Pleno es que se formaliza la baja, entonces a mí me parece que es correcto que diga en nuestra acta que Carrie está dada de baja en Planeación y en Asuntos Académicos y que se ha dado de alta en Hacienda. Eso es lo que tendría que traer el acta.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Y seguirían también las otras bajas que hay? Por ejemplo, en Planeación hay otra baja que tenemos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que eso es justamente lo que tiene que pasar, es decir, cuando estamos en el proceso de altas y bajas secretarios o secretarias técnicas pueden informar al Pleno. Lo tienen que hacer a Organización, pero si ya estamos en el Pleno, pues se informa al Pleno sus bajas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita le doy la palabra a los secretarios técnicos. Pero antes tiene la palabra la profesora.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me parece que es importante que se sepa o que quede en la minuta la razón por la que se dan de baja los consejeros, porque hemos visto que la consejera estudiante no ha asistido a ninguna de las reuniones, entonces suena como extraño que si no apareció en ninguna de las comisiones ahora sí tengamos la esperanza de que aparezca en la que quiere incorporarse y por eso es importante saber la razón por la que no asiste.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces por favor en la minuta que quede asentado que Carrie se dio de baja de Académicos y de Planeación por faltas. Y ahora le doy la palabra a los secretarios técnicos y empezamos con el secretario técnico de Planeación, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bajas son dos por faltas. Es Carrie Olague Barrón y la otra es la alumna Wendolin Viridiana Vargas Contreras.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Ahora el secretario técnico de la Comisión de Mediación y Conciliación, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Muchas gracias. Actualmente no tenemos ninguna baja en la Comisión de Mediación. Sin embargo, sí hago un exhorto, sobre todo a los consejeros estudiantes, a que participen de manera más activa en la comisión. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Ahora el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

No hemos hecho todavía el análisis, acabamos de recopilar las listas y estamos también en un proceso de transición entre que terminó el anterior secretario técnico y que entro yo y todavía no se hace la entrega-recepción. Pero mandamos las listas a la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, maestro. Nada más la profesora Violeta sí había hecho la observación que Carrie se había dado de baja de Asuntos Académicos por faltas.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Lo que dijo la consejera Violeta fue de memoria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces como la Comisión de Asuntos Académicos está en el trance de entrega-recepción, la comisión no podría decir quién está dado de baja en la comisión, entonces la podríamos dejar así y ya cuando tengan su entrega-recepción oficial nos hacen llegar la baja oficial de la consejera. Gracias.
Ahora el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos, por favor.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Muchas gracias. En el caso de la Comisión de Asuntos Legislativos cuenta con ocho miembros, de los cuales todos cumplen cabalmente con todas las sesiones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Ahora la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda, por favor.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Mandé mis listas a la Comisión de Organización y de acuerdo al reglamento no tengo ninguna baja en la Comisión de Hacienda. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue la secretaria técnica de Difusión y Extensión Universitaria tiene problemas de salud, entonces de ella no podríamos tampoco saber.

De la Comisión de Organización somos 13 integrantes y todos han estado trabajando activamente y no tenemos en la comisión con bajas.

Adelante, consejera Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me gustaría que para efectos de nuestra sesión extraordinaria se tomara nota en la Comisión de Organización y en la mesa, porque ya tendríamos una baja más, o sea, una vacante para la convocatoria. Y hay otra baja, secretario técnico de la Comisión de Organización, del Consejo Universitario y este es el momento para señalarlo para que en la sesión extraordinaria podamos incorporar estas dos vacantes a la convocatoria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Mónica. Esto que usted está señalando yo lo iba a decir claramente cuando pasáramos a las listas de todas y de todos del Pleno, pero ya que la consejera acaba de hacer la petición se va a dar de baja a la consejera del sector académico Domínguez Hernández Claudia. Solamente ha

tenido una asistencia y justamente fue aquí en Casa Libertad de forma virtual.

Recordarán que en esa sesión tuvimos el nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y tuvimos una sesión híbrida y ella estuvo en esa sesión en forma virtual, pero de ahí en fuera no ha manifestado su presencia aquí en el Pleno.

Y del sector estudiantil tenemos a Cid Uribe Xóchitl Cristina. Se le han mandado correos diciéndole que asista a las sesiones del Pleno y no hemos tenido contestación por parte de ellas.

Entonces a ambas compañeras se les da de baja del Consejo Universitario, además del estudiante José Luis Jáuregui también. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que pasa es que para efectos de minuta y de acta, Claudia Domínguez no constituye una vacante porque es suplente de la consejera Graciela Sánchez Guevara, entonces eso hay que ponerlo.

Y me parece, secretario técnico, que hay que decir a qué nos estamos refiriendo. Claudia Domínguez es del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepc, sector profesorado. Y en el caso de la compañera Xóchitl Cid hay que decir el plantel, hay que decir el colegio y el sector estudiantil y que constituye una baja. Y lo mismo hay que decir para efectos de estenográfica lo que corresponde al compañero Jáuregui y también señalar exactamente sector, plantel y colegio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. La profesora Claudia Domínguez del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Cuauhtepac; la consejera Cid Uribe Xóchitl Cristina del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Centro Histórico, se dan automáticamente de baja por inasistencias; y el consejero José Luis Jáuregui del plantel San Lorenzo Tezonco del Colegio de Ciencias y Humanidades él pide su baja del Consejo Universitario.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo me quiero dar de baja de la Comisión de Planeación y me voy a sumar a la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. La consejera Carrie pide la palabra.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Rectifico. Me daría de baja de Hacienda para quedarme sólo en una comisión. Ya no me doy de alta en Hacienda y me quedo con una sola comisión, en Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más que se quiera dar de alta o de baja? Muy bien. En este momento se cierra el periodo de altas y bajas y vamos a pasar con nuestro informe de asistencias e inasistencias de cada consejera y consejero y representante administrativo.

Hemos tenido nueve sesiones en general.

Tenemos nuestra primera sesión extraordinaria que fue la instalación del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, que se celebró el día 12 de octubre del 2022 en el plantel Del Valle, modalidad presencial. Convocó el secretario técnico de la Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario.

Nuestra segunda sesión de la instalación de las comisiones permanentes y el tema fue la elección de secretarios técnicos. Se celebró el 19 de octubre de 2022 en la sede administrativa de García Diego, modalidad híbrida. Y convocó el secretario técnico de la Comisión de Organización del Séptimo Consejo Universitario.

Nuestra segunda sesión extraordinaria el tema fue el calendario de sesiones ordinarias, celebrada en el plantel San Lorenzo Tezonco el 9 de noviembre de 2022, modalidad presencial y convocó la Comisión de Organización.

La tercera sesión extraordinaria fue el nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones celebrada el 9 de diciembre de 2022, plantel Casa Libertad, modalidad híbrida y convocó la Comisión de Organización.

En nuestra primera sesión ordinaria el tema fue la creación de la Instancia Resolutiva y se celebró el 14 de diciembre de 2022 en el plantel Cuauhtepc de manera presencial y el tema lo convocó la Comisión de Asuntos Legislativos.

La cuarta sesión extraordinaria fue la del presupuesto ordinario de 2023, que se celebró el mismo 14 de diciembre en el plantel Cuauhtepc de manera presencial y el punto lo convoca la Comisión de Hacienda.

La primera sesión extraordinaria de 2023 fue la resolución del triple empate y se celebró el 1 de febrero de 2023 en el plantel Centro Histórico en modalidad presencial, y convocó al punto la Comisión de Asuntos Legislativos.

Primera sesión ordinaria, que se está celebrando el día de hoy, con el tema de las violencias en la UACM el 8 de febrero de 2023 en el plantel Casa Libertad, modalidad presencial y convoca la Comisión de Organización.

En la segunda sesión extraordinaria se abordarán los temas del presupuesto extraordinario 2023, el dictamen de la Instancia Resolutiva y la convocatoria para vacantes, celebrada el 8 de febrero de 2023 en el plantel Casa Libertad en la modalidad presencial. Ahí hay varias comisiones e instancias que convocaron: la Comisión de Hacienda, la Instancia Resolutiva y la Comisión de Asuntos Legislativos, que fueron los que subieron estos puntos al Pleno.

Esto era solamente para que vean en el calendario en donde ahorita vamos a mostrar las asistencias e inasistencias para que vean más o menos en qué sesión faltaron o justificaron y ahí mismo vamos corrigiendo.

Va a ser esto un poquito largo, pero vamos a tratar de ser eficientes.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. De las nueve sesiones no ha tenido ninguna falta.

Alvide Arellano Gilberto. De las nueve sesiones no ha tenido ninguna falta.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ha tenido dos faltas.

Basurto Bravo Oswalth Manuel. Una falta justificada y cinco asistidas.

Bustamante Bermúdez Gerardo. Cinco asistidas y una justificada.

Cárdenas Hernández Violeta. Cinco asistencias y una falta.

Cariño Rosas Irán Isaí. De las nueve sesiones no ha tenido ninguna falta.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. De las nueve sesiones no ha tenido ninguna falta.

Castro López Sandra Raquel. Cuatro asistencias y dos faltas.

Chaos Cador Lorea. Cinco asistencias y una justificada.

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ninguna asistencia. Está dada de baja.

Consuelos López Diana Catalina. Cuatro asistencias y dos faltas.

Díaz de León Vázquez Concepción. Cuatro asistencias y dos faltas.

Domínguez Hernández Claudia. Es baja.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Tres asistencias y tres faltas.

En este momento también les recuerdo que pueden mandar sus justificantes en caso de que en alguna sesión se les haya pasado con el motivo por el cual no vinieron. Incluso les hago también el recordatorio que si en próximas sesiones no pueden asistir, manden un correo nada más poniendo que no van a asistir para que no tengan faltas, por favor.

Y la consejera Estrada Neria Wendy de Jesús mandó sus justificantes de las últimas tres faltas.

Fernández Villanueva Medina Manuel. No ha tenido ninguna inasistencia.

Flores Ojeda Luis Roberto. Dos faltas y cuatro asistencias.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Cuatro asistencias y dos faltas.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Cinco asistencias y una falta.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Avisó y tiene cuatro asistencias y una falta.

Ibarra Malagón Daniel. Algo que te iba a decir, Ale, que estas faltas que tiene Daniel y que tiene Lizbeth son las veces que sesionamos aquí en Casa Libertad y que no pudieron entrar a la sesión, pero se justifican las dos, por favor.

Jáuregui Ortiz José Luis. Cuatro asistencias y dos faltas.

Laviada Cáceres Ricardo. A todas las sesiones ha asistido.

Ledesma Cabello María Elena. Mismo caso, no ha faltado.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. No ha faltado.

Martínez Ojeda Emigdio. Tiene cuatro asistencias y dos justificadas.

Moreno Corzo Alejandro. No ha faltado a ninguna sesión.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Tiene cuatro asistencias y dos faltas.

Muñoz Langarica Leticia. Tiene sus seis asistencias.

Nava Rodríguez Enrique. Tiene cuatro asistencias y dos faltas, pero mandó sus justificantes.

Olague Barrón Carrie. Tiene una asistencia y cuatro justificadas.

Oliva Ríos Mónica. Tiene sus seis asistencias.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Tengo mis seis asistencias.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Tiene sus seis asistencias.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Tiene sus seis asistencias.

Quevedo Moreno Mónica. Dos asistencias y cuatro faltas. Ella también me ha mandado sus justificantes de las últimas dos sesiones.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Tiene sus seis asistencias.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Tiene sus seis asistencias.

Sánchez Guevara Graciela. Tiene seis asistencias y una justificada.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Tiene sus seis asistencias.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Tiene sus seis asistencias.

Struck King Juan Manuel. Tiene sus seis asistencias.

Tenorio Flores Arturo. Tiene sus seis asistencias.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Tiene sus seis asistencias.

Tovar Sánchez César Antonio. Tiene sus seis asistencias.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Cuatro asistencias y una falta.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Dos asistencias y cuatro faltas. También mandó justificante Tonatiuh, te los reenvío, Ale.

Estas son las asistencias del Pleno y tenemos también las de por comisiones. Las de comisiones se las vamos a hacer llegar a todo el Pleno en general para no darles lectura porque esas sí están muy largas, entonces las de todas las comisiones se les harán llegar a todas y a todos.

Consejeras y consejeros, quiero meter un punto a votación rápida. La consejera Flor Yazmín fue al baño y se saltó el periodo de altas y bajas. ¿Le podríamos dar oportunidad de que entrara a este periodo ella nada más? Adelante, por favor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiente). -

Nada más una cosa quisiera saber. ¿Ahorita en la Comisión de Planeación cuántos estudiantes quedan?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Quedan dos. Eres tú, no te vayas a bajar, y Dulce.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

De hecho, si te sales ya no se podría sesionar en Planeación. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, tenemos el siguiente punto, que es un punto muy importante, y me parece que dado que Flor puede tener algún interés de cambiarse de comisión y me parece que tendríamos que pensar porque Planeación tiene que sesionar. Entonces yo le pediría muy atentamente a la consejera Flor que se mantenga en Planeación y que ya pasemos al siguiente punto, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tiene la palabra Daniel Ibarra y con esto pasamos al siguiente punto.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Creo que cada miembro del Consejo Universitario tiene totalmente la definición de a dónde irse y creo que es cuestión de cada uno saber qué hacer, y entonces esto es cuestión de la libertad de cada uno. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tiene toda la razón el consejero Daniel, nadie dijo que no, pero lo que parece es otra cosa en términos de quién va y se queda en Hacienda, esa es la realidad, entonces mejor digamos lo que es. Pero aquí lo que queda claro, colegas, es que la Comisión de Organización tiene la atribución como comisión permanente de evitar que no sesionen las comisiones.

Todos tenemos libertad, claro, todos tenemos derechos y todos tenemos límites a los derechos, luego entonces por eso mi petición como integrante de la Comisión de Organización a la consejera Flor Yazmín es pedirle a la consejera Flor Yazmín que se quede en Planeación ahorita, porque si no, no

va a poder sesionar Planeación y Planeación tiene una agenda muy importante que tenemos que garantizar que salga, que se desahogue, es prioritario porque el interés colectivo está por encima y por eso somos Consejo Universitario, somos un órgano plural con un interés colectivo que está por encima de los intereses individuales, sin duda alguna.

Dicho así, la petición muy respetuosa a la consejera Flor Yazmín y lo hago como consejera de Organización, pero no creo que ninguno de los integrantes de Organización, incluido tú, Daniel, que formas parte de la Comisión de Organización, estarías en desacuerdo en que no funcione una comisión.

Entonces yo digo que pasemos a lo que sigue, es esa atenta petición y en todo caso que Flor está o no está de acuerdo en aceptar esta petición que amablemente se le hace y pasemos ya al siguiente punto. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Solamente le voy a dar la palabra al profesor Francisco y al estudiante Francisco y ya con eso pasamos al siguiente punto, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo agregando de que sí es muy importante que sesionemos en la Comisión de Planeación, dado que el próximo punto que vamos a discutir justamente tiene que ver con las negociaciones que se están haciendo para crear las plazas de jardineros. Entonces es un punto súper importante y si nos quedamos incompletos pues por lo menos ahí se traba eso y eso tiene que pasar por Planeación. Y yo le pediría que también valorara Flor esta situación

y la verdad pues ha estado trabajando bastante ahí bien y ojalá quiera mantenerse.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y contigo cerramos, Francisco.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

También tenemos que tomar en consideración, como el compañero Daniel había expuesto, el punto de interés de la compañera Flor, y en este caso yo pondría en consideración que pongamos un punto en noción de que también se vuelva a abrir otra vez la convocatoria para altas y bajas y si hay otra persona que esté interesada en ingresar a la Comisión de Planeación pueda hacerlo por su propio interés, ya que si la compañera Flor no tiene interés en permanecer también sería obligarla o simplemente tener un punto de interés.

Es muy importante que todas las comisiones tengan que sesionar, en eso estoy de acuerdo con la profesora y también con el profesor Francisco, pero también es muy importante que los integrantes puedan estar y sesionar de la manera de su interés. Entonces es muy importante que si alguien más está interesado en ingresar a la Comisión de Planeación, lo pueda exponer en este momento y pueda integrarse dentro de la comisión para que todas las comisiones puedan funcionar.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Compañeros, yo creo que tenemos que desahogar el punto de manera rápida. ¿Por qué no vemos si Flor Yazmín está de acuerdo en las llamadas que le están haciendo? Y si está de acuerdo, dejamos el punto y pasamos al siguiente; y si decide de todas maneras, a pesar de las aseveraciones, darse de baja de Planeación, entonces ya vemos qué hacemos con esa comisión, por favor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Yo con lo que comentaron pues estoy de acuerdo en que no me dé de baja en Planeación, porque si no sería un problema ahí. Y me bajaría yo creo que en la Comisión de Difusión y me pasaría a la Comisión de Hacienda.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero si te sales tampoco puede sesionar Difusión, ¿no?

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiente). -

Aquí habría otra situación. En la Comisión de Difusión si la compañera Flor igual se da de baja nosotros podríamos igual sesionar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Todos sabemos qué hay detrás, ya sabemos que te quieres ir a Hacienda porque en Hacienda hay por supuesto un conjunto de discusiones y lo que quieren es tener una mayoría estudiantil en Hacienda, al peor punto del ejercicio político universitario.

Entonces yo te pediría, Flor, que el problema es que estás en Difusión y estás en Planeación y las dos necesitan representación estudiantil, luego entonces podríamos contar con tu amable consideración para no salirte tampoco de Difusión para que Difusión no deje de sesionar y con posterioridad en otra sesión extraordinaria que pronto nos vamos a ver se vuelva a plantear en Organización altas y bajas y veamos qué otros colegas pueden estar en esas comisiones para que tú te puedas pasar a Hacienda. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Desahogado el tema continuamos con nuestra Orden del Día.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepéc-Estudiante). -

Entonces me quedo así como estoy, ¿no?, y hasta la siguiente entonces. Me quedo así como estoy en las mismas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nuestro siguiente punto y punto único es la invitación a las profesoras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda para que expongan su documento y consideraciones sobre las violencias de la UACM, y por el mismo motivo se le invita a la Defensoría de los Derechos Universitarios para hablar sobre las violencias dentro de la Universidad y a la Oficina del Abogado General.

Adelante, consejera.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Una pregunta. Como consejeros universitarios podemos modificar el reglamento y proponer número de consejeros para cada comisión para que sean máximo siete de cada comisión o un número impar, porque lo que yo estoy observando es lo siguiente: profesores se bajaron de sus comisiones y se subieron a Hacienda e inmediatamente los estudiantes se bajaron de sus comisiones para subirse a Hacienda.

El juego está abierto y se ve inmediatamente la intención, entonces yo propongo que hagamos una sesión para modificar que haya un número específico de consejeros por cada comisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera. Eso podría ser un trabajo para la Comisión de Asuntos Legislativos. Se tomará en cuenta su observación el planteamiento que usted nos hace.

Le damos voz a las profesoras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda. Adelante, por favor.

PROFRA. SAMANTA NORMA ZARAGOZA LUNA. -

Buenas tardes. Estamos acá Yolanda Pineda y Samanta Zaragoza, profesoras-investigadoras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel San Lorenzo Tezonco.

Agradecemos la oportunidad que nos dan de presentar el día de hoy un documento que hace unos meses intenté presentar en el Foro Universitario, pero por el corto tiempo no me dio tiempo de plantearlo todo y sin duda

quiero plantearles que tres minutos no es suficiente para atender la dimensión de una problemática cada vez más cruda y más preocupante en la Universidad.

Agradezco la presencia el día de hoy de ustedes infinitamente. Es la primera vez que un Consejo Universitario nos invita a un espacio. Agradezco la oportunidad y la escucha.

Preparamos una presentación en la que ustedes dirán: “¿Para qué van a volver a presentar eso que ya nos habían expuesto en un texto?” Porque vamos a tratar de alimentarlo con otros datos para contribuir a dimensionar lo que realmente está pasando. Algunas personas dirán: “No tiene sentido”. Yo diría: Es urgente que se instale el tema.

Miren, son tres los objetivos que tenemos siempre al inicio de la llegada de un nuevo Consejo Universitario.

Primero para darles la bienvenida como Consejo Universitario por parte de este grupo.

Por otro lado, exponer nuestro trabajo, pero sobre todo con el ánimo de poner en la agenda política de este Consejo Universitario el tema de las violencias, y las violencias en general. No sólo me estoy refiriendo al tema de las violencias contra las mujeres.

Un punto de partida que les queremos compartir. Tenemos 13 años trabajando en la erradicación de las violencias en la Universidad. Lo que planteamos aquí el día de hoy, y es un punto que quisiéramos ponerlo desde el inicio, es que no es una animadversión en contra de absolutamente nadie.

Quienes nos conocen saben que no estamos planteando una posición en contra de una administración, en contra de un Consejo Universitario, de una

Rectoría, de una comisión del CU, de la Defensoría o de la Oficina del Abogado General. En nuestro trabajo desde hace más de 13 años hemos planteado esta misma discusión con el rector, el doctor Manuel Pérez Rocha, para ser claras.

La primera vez que nosotras nos sentamos con el doctor Manuel Pérez Rocha fue en el 2009 para plantear la problemática de las violencias. Hemos tenido trabajo con el doctor Enrique Dussel, con el doctor Hugo Aboites y con la doctora Tania Rodríguez, que acá está con nosotros.

Por tanto nos han escuchado también la Oficina del Abogado General a cargo de Federico Anaya, de Alfredo Marrufo y de Paulina Jaimes, con los que hemos tenido algunas coincidencias y otras diferencias, pero con todo el mundo hemos trabajado.

Entonces ese punto para nosotras era muy importante plantearlo aquí porque solicitamos de la manera más atenta escucha activa, porque no es que hoy venimos a plantear una situación; es que hace mucho tiempo este tema está en la mesa y no se le ha atendido como se debe, entonces ahí está como nuestro punto.

Para quien no nos conoce, el resultado de este trabajo que hoy venimos a plantear es producto de un Protocolo de atención a casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual en la comunidad de la UACM. Este Protocolo es un Protocolo que Yolanda y yo trabajamos junto con el Colectivo de Estudiantes de Ixocan Benijua, hay que decirlo, que en el diseño de este Protocolo la participación de un colectivo de estudiantes fue fundamental para plantear este procedimiento.

¿Por qué se acercan a nosotros para plantear este procedimiento? Porque en ese momento la Universidad no tenía ningún procedimiento para atender el tema de la violencia, el acoso y el hostigamiento, y una de sus compañeras estaba viviendo un asunto muy grave de acoso sexual. Es decir, nos dimos a la tarea de diseñar un Protocolo y la primera vez que lanzamos este Protocolo fue el 19 de marzo del 2013. Sin embargo, insisto, ya teníamos un trabajo previo sobre esta situación.

Los objetivos del Protocolo no vamos a profundizar en ellos, pero eran: no incurrir en omisiones o negligencias; dar atención al debido proceso; y propiciar la construcción de un espacio de atención de conflictos.

En ese momento en la Universidad no teníamos Protocolo, insisto, y el argumento que daba la administración era que como no teníamos Protocolo, entonces no se podía hacer nada con las violencias: “Pase a la siguiente ventanilla”, y canalizaban a las víctimas, a los chicos que sufrían violencia, al Ministerio Público, y eso era erróneo porque si bien interiormente no teníamos un marco normativo, ustedes saben que hace mucho tiempo tenemos un marco en términos legales nacional e internacional que obliga a las instituciones de educación a actuar frente al tema de la violencia. Entonces ese planteamiento era una posición digamos, por decir lo menos, errática.

Ese Protocolo operaba a través de la siguiente ruta crítica y tampoco nos vamos a detener a explicarlo. En esa ruta crítica para nosotros era muy importante que estuviera presente el Consejo de Plantel, la Coordinación del Plantel, el Círculo de Estudios de Género, que está integrado por Yolanda y

yo, el Área Administrativa y el representante de la Oficina del Abogado General en el plantel.

Es decir, es un Protocolo pensado desde la historia y la lógica de la UACM. Para nosotras no hay Protocolos exclusivos de un área, porque si no nos involucramos todas, todos y todes en la erradicación de las violencias, todo procedimiento no va a funcionar. Y lo digo por la experiencia de acompañamiento que hemos dado a otros protocolos en la UNAM, en la UAM y en Chapingo: no funcionan los protocolos que tienen una oficina ahí aislada esperando que lleguen los casos de violencia; toda la comunidad nos tenemos que involucrar. Así fue como operó en San Lorenzo Tezonco y por eso fue un Protocolo situado: sólo operó en San Lorenzo Tezonco.

Para nosotras es muy importante la voz de las víctimas, ellas son el centro de la atención, la voz de las víctimas es fundamental. En función de ellas y de lo que nos planteamos fuimos haciendo incluso muchos cambios en el Protocolo. A veces la regamos, pero íbamos como planteando nuevos retos y modificaciones, y ese es un punto importante que queremos plantearles aquí.

Los Protocolos son procedimientos de actuación cuando está presente una problemática, en este caso la problemática de las violencias. Los Protocolos no están diseñados para prevenir el tema de las violencias. Si nos centramos únicamente en la atención de las violencias cuando el problema ya está, también ahí la tenemos perdida porque el trabajo está en aula, el trabajo está en la reflexión permanente sobre las violencias y no en la atención de los casos. Esa es una parte.

Por eso desde un principio siempre nos centramos en proponer una política institucional de atención a las violencias. Déjenme decirles que no lo logramos, hoy no lo logramos.

¿Cuáles son las violencias que identificamos con la aplicación de ese Protocolo?

Violencia entre estudiantes: muchos casos de acoso sexual, muchos casos de violencia en el noviazgo, aunque no son los únicos casos, violencia emocional, agresiones sexuales, discriminación, extorsión, persecución; tenemos muchos casos de chicos y de chicas que se persiguen. Violencia a través de redes sociales; la violencia a través de redes sociales creció muchísimo en el contexto de pandemia. Y violencia feminicida; tuvimos un caso terriblemente fuerte de violencia feminicida en San Lorenzo Tezonco de un compañero que amenazó a una compañera.

De docentes a estudiantes: el tema del hostigamiento sexual de profesores, profesoras, estudiantes y administrativos es un tema gravísimo en la Universidad. A veces el punto es: “No hay denuncias”, porque no hay confianza en el procedimiento y eso también es algo que tenemos que considerar.

Discriminación y exclusión por parte de muchos profesores a estudiantes. Entre trabajadores también identificamos violencias; entre docentes, entre trabajadores de limpieza, entre los trabajadores de seguridad, que yo no sé si acá tengan ustedes el problema que tenemos en San Lorenzo, pero es fuerte. Acoso sexual y hostigamiento laboral entre trabajadores.

De estudiantes a docentes. Estudiantes han violentado a profesores en el ámbito verbal y en lo sexual. Entre docentes también tenemos entre profesores lenguaje sexista, violencia de género, violencia física.

De trabajadores a estudiantes: acoso sexual, lenguaje sexista y condicionamiento de servicio. Lo vuelvo a repetir como la vez pasada: tenemos un problema muy fuerte en San Lorenzo Tezonco por parte de los integrantes del comedor, muy grave.

En un tendadero que se hizo antes de que nos cayera la pandemia el 9 de marzo de 2020, los compañeros del comedor, y lo hago público, tuvieron sólo en ese tendadero siete denuncias.

Y de un estudiante a una trabajadora administrativa: violencia emocional, verbal, además violencia en contra de su auto, algo fuerte.

Por mucho tiempo, insisto, la UACM se amparó en este principio de que carecíamos de un procedimiento y ya planteé que esa es una falsa premisa.

¿Cuál fue nuestro avance en relación con el vínculo con el Consejo Universitario?, y ahí viene la historia que no es muy del agrado.

En el Tercer Consejo Universitario no tuvimos avance. Sin embargo, en el 2013 la Oficina del Abogado General diseñó un procedimiento de acceso a la justicia del que se derivó una Instancia Universitaria. Fíjense que en ese momento tuvimos muchas diferencias con esa Instancia Universitaria y ahora la queremos de regreso y ahorita voy a explicar por qué.

En el Cuarto Consejo Universitario se les dio seguimiento a las acciones impulsadas por la Oficina del Abogado General, y en el 2014 la Comisión de Mediación y Conciliación establece un procedimiento de atención a la

violencia de género y las Normas de Convivencia. Y el 15 de noviembre del 2016 se aprueba la Defensoría de los derechos Universitarios.

En el Quinto Consejo Universitario la Comisión de Mediación y Conciliación, la Comisión de Asuntos Legislativos, la Oficina del Abogado General y la Rectoría, a cargo de Hugo Aboites, se dio un alarmante retroceso al omitir e ignorar las violencias y además se protegió a agresores. Terrible lo que pasó durante la administración del profesor Hugo Aboites.

El 8 de marzo del 2018 la Rectoría presenta ante medios de comunicación un plan de acción para transversalizar la perspectiva de género a mediano plazo. El asunto es que lo presentó en medios, pero no lo presentó ante la comunidad y no tenía ningún sustento. No voy a hablar de las problemáticas que tenía este procedimiento, porque por un lado se presentaba públicamente, pero cuando las chicas acudían a la instancia, o sea, a la Rectoría a hacer una denuncia o a pedir apoyo o a la Oficina del Abogado General, les decían: “Aquí no es. Vete al Ministerio Público”, entonces hubo una contradicción enorme.

El Sexto Consejo Universitario, a través de la Comisión de Mediación y de la Comisión de Asuntos Legislativos, en lo general se aprobó el Catálogo de Normas de Convivencia. Y el 26 de octubre del 2020 se aprueba el Protocolo para prevenir, erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM, que es el que actualmente opera.

Este es el panorama de trabajo que además tenemos con los Consejos de Plantel y con las Coordinaciones de Plantel.

Quiero decirles que el Protocolo dependía mucho de la buena voluntad de los integrantes del Consejo o coordinadores del plantel en turno. Con algunas nos fue más bien y con otras no nos fue tan bien, pero ahí avanzó el Protocolo. No me voy a detener en qué, pero la verdad es que le debemos muchísimo, y sí quiero hacer mención de María Elena Torres, al profesor Octavio Serra, al profesor Rodrigo Leyva y ahora actualmente a Juan Carlos Aguilar por su trabajo y a los Consejos en turno de entonces.

¿Dónde queremos poner el punto el día de hoy? Ustedes dirán: “Ya hay un Protocolo”. Efectivamente ya tenemos un Protocolo institucional, como ustedes bien saben. Del 8 de marzo al 19 de octubre del 2022, sólo en ese año atendimos 28 denuncias de violencia por parte del Protocolo situado de San Lorenzo. De esas 28 denuncias, una denuncia fue colectiva: cuatro profesores fueron denunciados de esas 28 denuncias de violencia; tres profesores por hostigamiento sexual, y dos de esos profesores eran de asignatura, o sea que tenemos un grave problema con los profesores de asignatura.

Anteriormente habíamos solicitado incluso una alerta de género, o sea, decir: “¡Alerta, universidades! No pueden contratar a este profesor porque ya salió de esta Universidad por ser un hostigador sexual”. Obviamente no nos la aceptaron.

Una por violencia familiar, sustracción de menor. Y 16 derivaciones en esa fecha que hicimos a la Defensoría. ¿Por qué derivamos a la Defensoría? Porque tuvimos una reunión el 21 de abril del 2022 con la Defensoría y en esa reunión que tuvimos con la Defensoría lo que nos instruye la Defensoría es que todos los casos tenemos que derivarlos a la Defensoría porque ahora

es la instancia, o sea, ahí había una cuestión que queríamos como articular, trabajo coordinado entre lo que hacía el Protocolo y lo que venía a hacer la Defensoría, no se pudo, entonces todos los casos los derivamos a la Defensoría, obviamente sin dejar de acompañar a las chicas o chicos que denunciaban y por eso derivamos todo.

De esas 28 denuncias, 16 chicas aceptaron ser derivadas a la Defensoría; de esas 16 derivaciones, 15 están sin resultados, y cuando decimos sin resultados no nos estamos refiriendo a un correo que diga: “Estamos atendiendo su caso, en breve les comunicaremos”. No nos estamos refiriendo a: “Hemos notificado a su agresor tres veces, pero no tenemos respuesta”. Disculpen, de manera muy respetuosa, pero esa no es atención a los casos de violencia.

Hay un caso del 28 de marzo del 2022 y otro del 27 de abril, que fueron los primeros casos que derivamos a la Defensoría, que siguen así, esperando una respuesta.

¿Qué respuesta les da la Defensoría a las víctimas? Falta de personal, y no lo digo yo sino el seguimiento que damos a las estudiantes. E insisto, no lo digo yo, porque después es: “Es que están en contra de...”, y no, por favor, no. Falta de personal y saturación de trabajo, y si esto es así, pues hay que echarle ganas a la Defensoría porque algo está pasando ahí. El contexto de pandemia; que ellos y ellas tienen varias observaciones y críticas al Protocolo y que por eso no funciona; y la no conformación del Consejo de Justicia, lo cual también es una trampa, una trampa muy fuerte que yo les invito a tomar atención sobre eso.

Si nos vamos a lo que dice el Protocolo y establece como función del Consejo de Justicia, que está en el artículo 84, ustedes se van a dar cuenta de la ambigüedad que hay con respecto a las funciones del Consejo de Justicia, muchísimas ambigüedades. Entonces esa parte conminamos e invitamos a que se discuta porque no puede seguir así.

Por ejemplo y me voy a referir sólo a dos casos porque no me puedo referir a los 16 que no hay resultados. En el caso de una estudiante, que fueron de estos primeros casos de los que les hablaba, hace un señalamiento sobre acoso sexual en contra de un compañero que ha tenido denuncias en otros dos planteles y ese compañero lo que hace es estar brincando de plantel en plantel, llegó a San Lorenzo y en San Lorenzo hace lo propio alegando una discapacidad y ahí lo tienen.

¿Cuál fue la sugerencia inmediata? Atendiendo a las indicaciones de la Defensoría, pues hay que derivar a la Defensoría, e incluso quiero decirles que contamos con el maravilloso apoyo del abogado, de Mauricio Ballesteros, que apoya mucho a las estudiantes a hacer su denuncia para mandarla debidamente documentada a la Defensoría. Ahí se documenta, él se sienta con ellas o con ellos para llevar digamos el procedimiento lo más claramente posible. Desde aquí nuestro reconocimiento a Mauricio porque es uno de los integrantes de esta Universidad que se ha formado con nosotras en este camino.

Mandamos la denuncia y la pandemia y el exceso de trabajo, ya se notificó tres veces, el chico no responde, ya lo buscamos e incluso le dijeron a la compañera que habían visitado el plantel y que no la habían encontrado. Y perdón, pero si la Defensoría va a los planteles y no avisa a las víctimas que

va a los planteles para dar seguimiento, por favor, ¿de qué estamos hablando?

En ese caso la chica sigue esperando una respuesta de parte de la Defensoría y cuando decimos respuesta nosotras nos estamos refiriendo a medidas de protección, que según el documento que tienen acá, medidas de protección sí está facultada la Defensoría para dar. ¿Por qué en unos casos sí y en otros casos no? ¿Por qué las compañeras, no sólo es ella, sigue esperando medidas de protección y por qué en otros casos sí aplican de protección?

Otro caso también. Tenemos el asunto de un acoso sexual por parte de un trabajador de Difusión Cultural a una compañera de servicio social también ya hace mucho. Ahí sí hubo medidas de protección. ¿Cuál fue la medida de protección? Cambiar de lugar al compañero. ¿Cuál fue la notificación que se le dio por sus superiores? Que se fue de comisión.

Entonces la compañera se va del plantel porque termina su servicio social con la enorme frustración de darse cuenta de que más allá de que se emitan medidas de protección y medidas reparatorias, como a veces sí se plantean y en otras situaciones no, ella lo que hace es salir y con una situación revictimizante terrible, porque el compañero ahora está cómodamente en otra área cumpliendo sus funciones y ustedes saben lo que eso da como resultado. ¿Por qué decimos eso? Porque el compañero ya tiene tres denuncias anteriores. Puede ser que digan: “No sabíamos de ellas”, y no sé cómo no sabían porque las compañeras hicieron denuncias y ahí está el asunto.

¿Cuál es el llamado que hacemos al Séptimo Consejo Universitario?

Evaluar la actuación de la Defensoría con respecto a la aplicación.

Diseñar indicadores de evaluación, pero son indicadores de evaluación diferentes para la Defensoría que para el Protocolo. Se necesita evaluar de manera diferencial al Protocolo y a la Defensoría: la Defensoría en la implementación y en el Protocolo indicadores de diseño.

Todo procedimiento es perfectible, nadie está en contra del Protocolo. Si hacen una encuesta preguntándole a la población: “¿Está usted de acuerdo con la existencia de un Protocolo?” ¿Qué va a responder la población? “Pues sí estamos de acuerdo”. Esa no es la pregunta; pregúntenles a las chicas que han denunciado si están de acuerdo con los resultados que les dio la aplicación de ese Protocolo. Ese es el punto.

Entonces hay que diseñar indicadores de evaluación de diseño para el Protocolo e indicadores de implementación para la Defensoría.

Adecuar el Protocolo a las necesidades de la población que denuncia.

Siempre hemos dicho que no son recetas; lo que aplica para San Lorenzo no puede aplicar para Casa Libertad y para la Del Valle. Hay una estructura general, pero ustedes saben que cada plantel tiene su dinámica, su historia, su lógica de operación, entonces ahí tiene que haber como ciertas particularidades.

Apresurar la conformación del Consejo de Plantel, pero antes evaluar cuáles son las funciones del Consejo de Plantel y cuál es la ruta de actuación.

Yo les preguntaría ahorita, cuando hablan de medidas reparatorias y hablan de la función de la Defensoría y del Consejo de Justicia, yo les preguntaría, ¿quién establece esa ruta?, ¿quién la ejecuta?, ¿quién da seguimiento y quién la evalúa? Eso no está en el Protocolo y eso no queda claro en el Protocolo, esto se vuelve un galimatías: “Es que sí me tocaba y es que no me

tocaba”. Y es que ahora yo determino que aquí sí hay medidas de protección y aquí no. Con el trabajador administrativo sí aplica y le sí se va a otra área, que yo no sé si esas son medidas de protección, pero para el estudiante no; el estudiante tiene que esperar y esperar y esperar a que en algún momento haya algunas medidas.

Dice la compañera: “Afortunadamente ya se fue el compañero”. Es que esa no puede ser, compañeros y compañeras. Ya se fue, pero ya se fue el problema a otro plantel y lo tienen en la Del Valle, por ahí hay que poner alertas.

La centralización de la atención de las violencias en García Diego no es operativo. Centralizar todo en García Diego trae muchas problemáticas. ¿Por qué? Porque muchas veces las chicas o los chicos que quieren denunciar se arrepienten de la denuncia en el tránsito del plantel a García Diego, y ya no voy a reiterar sobre las condiciones que se dan al llegar a García Diego, pero ese es otro asunto fuerte.

Tener una mesa de atención en la Defensoría en la entrada de las oficinas donde todo mundo escucha a la denunciante, perdón, pero se está vulnerando el principio fundamental de las víctimas de la confidencialidad, y no seguimos porque si no nos vamos al infinito.

La débil actuación de la Defensoría va a recaer en los Consejos de Plantel, en las Coordinaciones de los Planteles y en la Oficina del Abogado General y por eso tienen en jaque a los planteles, que no saben qué hacer.

Y otro es esto que les decíamos, poner atención en el fenómeno del hostigamiento sexual que está en aumento en la Universidad.

Ya con esto vamos cerrando. Un llamado urgente y yo sé que es duro, pero miren después de 13 años de que estamos trabajando hemos aprendido a trabajar con la frustración, pero también hemos aprendido a acompañar dignamente a las compañeras. Es contradictorio motivar la denuncia cuando sabemos que la respuesta institucional no va a ser ni pronta ni expedita.

Ahora vemos que en torno al 8 de marzo se va a promover el Protocolo. ¿Vamos a promover un Protocolo con estos problemas? ¿Qué le van a decir a las chicas que sigan denunciando y que les dicen: “Espérate a que exista un Consejo de Justicia”? Pero que después se den cuenta que la Defensoría sí opera para unos casos de cierta manera y para otros no. ¿Qué va a pasar ahí? Difundir el Protocolo institucional y motivar la denuncia pone en riesgo a las personas que confían en el procedimiento institucional, y lo decimos públicamente: nos arrepentimos de derivar los casos a la Defensoría, porque somos parte ahora nosotras también de ese camino que les dimos a las estudiantes. Vamos a la Defensoría, hacemos el procedimiento, esperemos y esperemos y esperemos.

Quizás hoy mi voz y la de Yolanda no sea tan importante para ustedes, pero si no es tan importante, yo les invito a que en la próxima ocasión escuchen a las víctimas. Tenemos estudiantes hetero, sordas, trans, todo tipo de estudiantes agredidas, profesoras, trabajadoras... No nos escuchen a nosotras; si quieren escuchen a las compañeras. Esto es lo que siempre pensábamos en voz alta.

¿Qué hacer frente a este escenario? ¿Cómo respondemos a nuestra comunidad que demanda congruencia frente a la existencia de un Protocolo institucional y una Defensoría que tiene por objetivo la atención de las

violencias? ¿Cómo respondemos de manera congruente con ellas y cómo no contribuir a la simulación?

Tenemos Defensoría, palomita. Tenemos Protocolo, palomita. Y eso no sólo le pasa a la UACM; le pasa a la UNAM, le pasa a la UAM, le pasa a Chapingo, le pasa a todas las universidades. En una evaluación que hace muy poco tiempo salió, pues todas las universidades tienen el mismo problema que nosotros. Tenemos Protocolos, tenemos áreas especializadas, ¿pero por qué no funcionan? Porque tienen problemáticas como éstas.

La discusión no es Protocolo sí o Protocolo no; Protocolo va o no va. Claro que no, es mucho más complejo que eso, por favor. Es un Protocolo que responda a las necesidades reales de nuestra población.

No saben la frustración que se siente que una estudiante se vaya de la Universidad y nos diga: “Por fortuna estoy fuera de la Universidad, maestra. Ya me quité de encima a este maestro o a este tipo”.

Ahora tenemos procedimientos que se implementan por ejemplo en torno a profesores. Bienvenidos, pero esperaríamos que ese procedimiento aplicara para todos, porque tenemos una lista muy larga, muy larga.

Eso es todo. No sé si quieras agregar algo, Yolanda.

PROFRA. YOLANDA PINEDA LÓPEZ. -

Solamente poner énfasis en varias cuestiones que ya dijo muy claramente Samanta, pero que es importante decirlo nuevamente.

Si el Protocolo y la Defensoría no funcionan para contener la violencia, no tienen ningún caso. Necesitamos contener la violencia. ¿Cómo? Es como una

tarea muy fuerte de toda la comunidad universitaria. Es una tarea pendiente y es algo que tenemos que reflexionar y seguir reflexionando.

Sí queremos el Protocolo, sí queremos Defensoría, pero que funcionen; queremos que contengan la violencia. Mientras eso no se haga pues veremos deserción de las estudiantes porque nuestra Universidad no es segura.

Cierto es que pasa en muchos lados, sí, pero necesitamos nosotros y nosotras poner empeño en nuestra comunidad, en nuestra Universidad. Este es el gran reto.

Y también añadir por ejemplo en esta cuestión de la descentralización, que si una persona necesita contención psicológica y se va a echar la vuelta hasta García Diego, pues yo no sé cómo va a llegar. Realmente cuando la gente necesita contención psicológica la necesita en el momento y en el lugar. Y si tenemos un espacio solamente que funcione en García Diego, pues la verdad es que ahí no están las estudiantes, ahí no están las trabajadoras de cada uno de los planteles, entonces esa es una parte que necesitamos crear.

¿Cómo se puede tener confianza en ese Protocolo y en esa Defensoría? Solamente conteniendo la violencia, solamente con las medidas de protección y con la no revictimización y esa es una tarea que está pendiente. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Agradecemos muchísimo a las profesoras Yolanda y Samanta no solamente la larga intervención y planteamiento de este problema tan importante, sino el trabajo acumulado de años en poner este tema en la mesa. Y creo que este tema en la mesa pues nos convoca, como ustedes muy bien dijeron, a todos y

a todas desde los distintos lugares institucionales que ocupamos y requerirá seguramente una discusión muy amplia.

Entiendo que tenemos también como invitados a la Defensoría y a la Oficina del Abogado General, entonces no sé si podemos escuchar lo que tenga preparado la Defensoría y el abogado. Me parece que después de esa información supongo que podrá haber algunas definiciones de rutas de trabajo o de la forma en la que ustedes nos han propuesto de escuchativa que este grupo de personas y como Consejo Universitario, y lo digo de las dos formas porque creo que estas cosas apelan a esta doble situación, a nuestra necesidad de repensarnos en términos de nuestros propios valores y prácticas a todos, nadie tiene resueltos estos problemas ni una vez ni para siempre, sino también como Consejo Universitario.

Entonces no sé si le parece bien esa dinámica, secretario técnico, que hablen las otras instancias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Claro que sí. Antes la consejera Mónica Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias. Colegas, yo quisiera señalar con independencia de que por supuesto que invitamos a la Defensoría y a la Oficina del Abogado General. Y muy particularmente en el caso de la Oficina del Abogado General lo que nos interesaba en el caso de la Comisión de Organización era escuchar al abogado Mauricio Ballesteros, escuchar sus experiencia y escuchar también sus preocupaciones.

Esa fue la petición también muy concreta y no porque esté mal no escuchar al abogado general, sino porque queríamos escuchar a la gente de la Oficina del Abogado General que está situada en el espacio.

Invitar a la Defensoría e invitar a la Oficina del Abogado General es a la luz de la escucha absolutamente atenta y comprometida a las maestras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda. Ellas nos han hecho un recuento de nuestras fallas como comunidad universitaria y de nuestras fallas también como Consejo Universitario.

Y en ese sentido, a reserva de que en otro momento o ahorita una vez que escuchemos podamos hacer algunas consideraciones fundamentales, personalmente agradezco mucho la posibilidad de que ambas estén aquí con nosotros, con nosotras y con nosotres, en el caso de los colegas no binarios, y la posibilidad de volvernos a decir a lo que estamos llamados y llamadas, porque es muy fácil obviarlo y va mucho más allá que un papel, es un compromiso cotidiano.

Yo quiero personalmente agradecerles y comprometerme en todos y cada uno de los días de mi ejercicio como consejera universitaria en este Séptimo Consejo Universitario con las víctimas y con la comunidad universitaria en torno a las violencias. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, consejera Mónica. En este mismo sentido, le pregunto al Pleno si están de acuerdo con la propuesta que se puso, de que pase la Defensoría de los Derechos Universitarios y el abogado general y posteriormente abrimos

una ronda de participaciones, de preguntas y de dudas que podamos tener.
¿De acuerdo? Muy bien. Entonces adelante, compañeros de la Defensoría.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me dicen que nos volvimos a congelar en la pantalla, entonces de nueva cuenta vamos a parar tres minutos para reiniciar la cámara. Es un receso muy breve y seguimos en la sesión. Gracias a todos por su comprensión.

Receso de cinco minutos

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias a todas y a todos. Estamos de vuelta, tomamos un breve receso porque tuvimos un problema técnico.

Hace un momento plantearon toda una serie de diagnósticos y de consideraciones la profesoras Yolanda Pineda y Samanta Zaragoza, invitadas por este Pleno, y a continuación escucharemos a los miembros de la Defensoría.

Les pediría, colegas, que antes de empezar su intervención, como no sé el orden de sus participaciones, se presenten, por favor. Gracias.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Titular de la Defensoría). -

Gracias, rectora. Consejeras y consejeros, soy Arturo Castro de la Defensoría de Derechos Universitarios.

Primero decirles a las profesoras Yolanda y Samanta que siempre lo hemos platicado y creo que podemos tener diferencias de grado, pero no hay como

usted lo puso, profesora, una contraposición entre ustedes y nosotras y nosotros. Estamos en este camino y estamos en esta misma dinámica. Ustedes nos han señalado muchas deficiencias no solamente hoy, creo que es un trabajo constructivo de mucho tiempo.

También nosotras y nosotros les hemos señalado en aquella ocasión que fuimos al plantel específicamente a una reunión con ustedes y con el coordinador, que es un trabajo conjunto.

Como usted lo expresó también, profesora, y en particular lo expresó la profesora Samanta, pero sé muy bien del trabajo conjunto que han hecho también con la profesora Yolanda y tenemos a muchas personas más detrás de esto. No hay una animadversión con las profesoras, al contrario, tendremos puntos críticos, es parte de la Universidad y la Universidad es eso, pluralidad de ideas, pluralidad de pensamientos y pluralidad de posiciones, y justo el Consejo Universitario es el lugar en donde venimos a exponer esas diferencias de opinión para que si la consejera Yazmín se quería cambiar a otra comisión y quería poner sus posiciones en su comisión, que esté en la libertad de hacerlo.

Creo que la universalización de ideas, de pensamientos y de posturas es lo que debemos respetar. Yo las respeto mucho, profesoras, tendremos puntos críticos, los hemos tenido.

Tuvimos un trabajo importante y a la defensora Dulce y a mí nos nombraron en diciembre de 2019. Las profesoras hablaban de que la Defensoría se creó en 2016, pero no hubo nadie. El Cuarto Consejo Universitario se quedó en crear una norma que hablaba de la Defensoría; el Quinto CU ya no nombró a nadie; y el Sexto CU fue quien lo nombró. Desde entonces estamos

trabajando y al segundo día de trabajo recibimos la propuesta de Protocolo, nos invitaron a las sesiones donde activamente ambas profesoras y por aquí las exconsejeras Mariela Oliva, Mariana Romero y en su momento la asesora que se había impuesto el trabajo de desarrollar el Protocolo, Andrea Medina, una importante jurista feminista que tenemos en México.

Tuvimos un trabajo conjunto de muchísimas sesiones, de muchísima discusión y de muchísimo pensamiento. También la profesora Mariela ponía posiciones y ponía críticas y se solventaban, se discutían y se llevaron. Llevamos todo un trabajo de discusión en el Consejo Universitario y digo que llevamos porque en aquel momento también nos invitaron a la Defensoría y todo en la culminación de este Protocolo.

Profesoras, reconocerles y agradecerles, al menos desde mi perspectiva la Universidad siempre va a tener mucho que agradecerles y reconocerles. Creo que fue un punto que pudimos concluir en aquella reunión de la que hablan. Nunca vamos a poder terminar de agradecerles y de aprender de ustedes en esta materia, y creo que justo, como usted lo dijo, todas las normas y todas las acciones tienen posibilidades de mejora y en ese punto creo que nos encontramos.

Estamos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y, como lo dijeron las profesoras, tenemos a la Universidad Autónoma Metropolitana, a la Nacional Autónoma, en particular participamos en la Red de organismos defensores de derechos universitarios, y el viernes justamente teníamos una sesión con esa Red donde nos planteaban ese grave problema que todas las universidades estamos atravesando.

Sé bien que en esa medida habrá muchas situaciones que las profesoras con un trabajo con un trabajo metodológico y de bastante tiempo habrán identificado y que habremos hecho bien y que habremos hecho mal.

Quiero decirles desde el inicio que es parte del trabajo, y quienes hacen, y no me dejarán mentir las profesoras, se podrán equivocar, y quienes no hacen no se van a equivocar, pero el punto es que empezemos a trabajar sobre esa línea.

Eso de inicio lo que les pido al Consejo Universitario, que es muy importante que se visibilicen estos temas, que se discutan y que se platicuen, pero también llegar a otros puntos, a hacer cosas. Y creo que desde el Consejo Universitario están en el lugar donde ustedes puedan decidir tomar decisiones, si se quiere cambiar el Protocolo, si se quiere hacer una estructura diferente, lo que ustedes decidan, pero necesitamos urgentemente que pongan acción en esta materia, que no la podemos dejar de lado y es uno de los puntos.

Una vez más reiterar, profesoras, no hay ninguna problemática con ustedes. Creo que personalmente nunca hemos concurrido en alguna situación, siempre ha sido en el ejercicio profesional y en el ejercicio del desarrollo de esta atención a las violencias.

Para esta sesión nos hicieron la invitación por medio de correo. No teníamos conocimiento en particular de qué puntos se pretendían tratar. Ya con Asuntos Legislativos, y aquí las y los consejeros no nos dejarán mentir, habíamos platicado en una sesión en diciembre del tema, así que quisimos traerles cifras generales y en un momento también hablar un poco de lo que señala la profesora Samanta, no como contradicción sino sí para esclarecer

algunos puntos y decir los porqués y entonces que podamos tener un diálogo constructivo y que podamos llegar a algún punto.

También una situación y la ha mencionado la profesora Samanta, es difícil trabajar desde una unidad central como puede ser la sede de García Diego. No lo hacemos así, tratamos de ir a los planteles. Apenas la semana pasada se publicó el calendario en el cual las compañeras acuden cada semana a un plantel, además de que por semana acudimos distintas personas de las que estamos aquí presentes a los planteles. Y hoy particularmente, nunca lo hacemos, siempre dejamos a alguien por lo menos en la oficina de García Diego porque lamentablemente siempre alguien llega a solicitar la ayuda en la sede principal o central.

De alguna manera la ubican, ubican que es el edificio de Rectoría o el edificio principal, de alguna manera siempre está identificado ahí y tratamos de siempre estar alguien presente en la oficina, independientemente de que el resto esté en los planteles.

Hoy no lo hemos hecho así, solamente la compañera de servicio social se quedó allá, le pedimos que por favor nos apoyara hoy estando allá y vinimos todas las personas que conformamos la Defensoría.

Está la compañera María José, ella es psicóloga, ella va a todos los planteles, ella atiende todas contenciones psicoemocionales de manera virtual en la sede de García Diego y también en los planteles, pero por ella atraviesan todas las reuniones de contención psicoemocional de los cinco planteles y las sedes administrativas.

La compañera Andrea es nuestra investigadora de los casos y también se dedica a investigar en particular, dada la dinámica que tuvimos con la

creación del Protocolo, le ha tocado investigar todos los casos de Protocolo, y ya hablaremos de la intervención de otra compañera, pero también acude a los planteles. La pueden encontrar ahí en la oficina o encontrar en diferentes puntos porque es quien está ahí.

Mi compañero Roberto es nuestro asesor legal. En el caso de él como ahora mismo del compañero Pablo, que es nuestro especialista en resoluciones, no solamente nos dedicamos tristemente a los casos de violencia, sino también a casos de posibles violaciones de derechos humanos y universitarios, y los compañeros Roberto y Pablo atienden todos, los de los cinco planteles y los de las sedes.

La compañera Dulce Hernández es la defensora adjunta y junto conmigo somos quienes dirigimos los trabajos, organizamos y coordinamos todas las labores, y acudimos cuando principalmente cuando son sesiones de venir al Consejo Universitario y de venir a las comisiones y otro tipo de acciones más que de la atención de los casos.

Y la compañera Irlanda Pérez Aguilar, de la Unidad de Atención, y ella junto con la compañera María José, que son las psicólogas, atienden todos los casos en todas las primeras atenciones de todas ellas. Tristemente algunos y algunas de las personas que están en este Consejo Universitario han tenido que estar con ellas por haber sufrido algunas de las situaciones que marca el Protocolo y podrán señalar críticamente o señalar puntos positivos, pero en todas las reuniones siempre acuden ambas.

Quiero que sepan y por eso la situación de venir todo el equipo el día de hoy que somos siete personas que atendemos cinco planteles y que hemos atendido más de 400 quejas de todos los tipos que hay, y ahorita hablaremos

más en particular, y somos las siete personas que estamos haciendo ese trabajo.

Claro, me gustaría que hubiera más gente en los planteles y que tuviéramos una unidad en cada plantel, ustedes están en la posibilidad de aprobarlo en la sesión de la tarde, para eso se tiene que crear estructura y se tiene que dar presupuesto. Ahorita realmente somos las siete personas que estamos aquí las que trabajamos todos los días yendo a todos los planteles y estando en la sede dando la atención psicoemocional y dando seguimiento a los casos para poder brindar la atención que, debo reconocer como dice la profesora, es escasa seguramente, es insuficiente y seguramente tendremos muchos errores y es parte del proceso de trabajo que tenemos que afrontar ante una situación que nos invade no solamente a la Universidad sino a todo el país y a todo el mundo entero.

No es una casualidad que tengamos a la CEDAW, la Convención Belem do Pará, la Ley Nacional para la eliminación de todas las formas de discriminación con la mujer, la Ley de la Ciudad de México. Tenemos una serie de situaciones en las que nadie, por más que nos hayamos especializado, somos expertas o expertos. Nadie tiene tristemente una solución a este fenómeno o a este problema, sino que tenemos que poner la atención y crear protocolos, como lo decía la profesora, protocolos que sean para la atención de los casos.

Ahora los dejaré con la compañera Dulce, que iniciará con algunas de las cifras que hemos traído para ustedes.

Y para abonar, no solamente es el caso en el cual San Lorenzo Tezonco las profesoras históricamente tienen un registro importante, hay que abonar a

eso porque tenemos más planteles y tenemos también el caso de la sede, particularmente de García Diego en donde se concentra una buena cantidad también de personas que confluyen ahí.

MTRA. DULCE NOHEMÍ HERNÁNDEZ JULIÁN (Adjunta Defensoría). -

Buenas tardes. Bienvenido Séptimo Consejo Universitario.

Nos presentamos como Defensoría el día de hoy. Es una instancia que tal vez ya habían escuchado y que muchas otras personas ya han acudido a ella.

Primeramente quisiera decirles de qué se trata esta instancia y qué atendemos como instancia. Atendemos tres tipos de procedimientos.

El primer procedimiento es de quejas por vulneración de derechos humanos y/o universitarios. No estamos hablando en este caso de violencias propiamente, pero sí de violación de estos derechos.

¿Qué derechos son? Derechos universitarios como el derecho a la educación, el derecho a certificar, el derecho a recibir un acta cualitativa, el derecho a la apertura de cursos, a poder acceder a una mayor calificación. Estos son algunos de los derechos universitarios y/o humanos que atendemos actualmente y estos se llevan por el Reglamento, estos derechos no se llevan por el Protocolo. Tenemos un Reglamento de la Defensoría y entonces estos se atienden por estos hechos.

Posteriormente quiero decir que somos segunda instancia en materia de becas. El artículo 40 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales nos dice que somos segunda instancia en materia de inconformidad.

¿Cómo? Se abren convocatorias de becas y no te otorgaron la beca. Ese es un ejemplo. La primera inconformidad va ante el Comité de Becas; el Comité de

Becas resuelve que no se otorga y entonces pueden optar por una segunda inconformidad a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios y nosotros hacemos la observación, el análisis jurídico del caso en específico y decimos: “Se modifica” o “se confirma la resolución”.

Posteriormente tenemos la atención para casos de Protocolo.

Esos son los tres procedimientos que llevamos en esta Defensoría.

De manera muy general en procedimientos solamente del Reglamento tenemos que hemos atendido 269 quejas, pero estas quejas no solamente vengo a decirles: existe un numero y son tantos, porque realmente es la atención a sectores en específico, atención a problemas en específico. Y podemos visualizar ahí también por plantel, y no me extendo para que sea de manera general, pero son 269 quejas en general y ahí está por plantel.

Posteriormente en estas quejas de Reglamento existen también principales derechos vulnerados, estos indicadores de los que nos hablaban las profesoras, en donde encontramos que derechos a certificar, derechos de petición, derecho a recibir un acta cualitativa, derecho a conocer las modalidades y criterios de evaluación, son los que predominan.

Principalmente tenemos que en la sede de García Diego existen la mayor parte de las quejas. ¿Por qué? Porque aquí están las Coordinaciones y entonces pues se vienen a quejar de las Coordinaciones. Entonces llevamos este tipo de procedimientos por Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Las quejas concluidas, si bien son 86 de este número que les decía, estas son concluidas satisfactoriamente y se han resuelto durante la tramitación de las mismas.

35 por ciento de nuestro porcentaje se deriva a otras instancias, porque a veces nos vienen a pedir algún trámite que corresponde a la Coordinación de Servicios Estudiantiles o corresponde a la Coordinación de Certificación y Registro, pero no es de: “Váyanse para allá”. Nosotros remitimos el caso y tratamos de resolver la problemática, y estas estadísticas pues no se encuentran dentro de las 86, pero sí remitimos.

El trabajo de la Defensoría corresponde principalmente a este trabajo humano. No somos números. En algún momento que trabajaba en algunos casos sobre todo en materia familiar era principalmente lo que les decía yo a mis clientes: no son un número, no son un expediente; es una problemática que se debe de resolver y son focos de atención e indicadores que tenemos en cada uno de los planteles. Esto solamente es en quejas por Reglamento; no estamos todavía en las violencias.

En los sectores de las quejas tenemos que el sector que más presenta quejas es el sector estudiantil, por eso los principales derechos vulnerados son a certificar, los derechos de petición y entonces tenemos ahí un foco también donde tenemos que poner vital atención a nuestro sector estudiantil.

Las quejas abiertas actualmente son nueve de esas 269; tres en procesos de mediación y conciliación.

La Defensoría también concluye quejas que no son por violencia, que son por Reglamento, por medio de la mediación y la conciliación. Y entonces hemos dado también capacitación a algunas instancias en materia de mediación y en materia de conciliación, por lo que le reiteramos a la Comisión de Mediación y Conciliación el tomar una capacitación con la Defensoría para que lleven los procedimientos, porque no solamente llevan estos procedimientos, se le

suman ahora las Normas de Convivencia por faltas graves como el ingerir bebidas alcohólicas, distribuirlas, el consumo de drogas y la portación de armas.

Estos son los problemas graves que ahora la Comisión de Mediación del Consejo Universitario tiene que tratar y como un procedimiento parecido al Protocolo, que también va a tener aquellas cuestiones perfectibles que vamos a analizar y vamos a trabajar.

En materia de inconformidades de becas hemos atendido 133 inconformidades en materia de becas. Se hace el análisis jurídico de las convocatorias de todo el proceso que ha llevado y por qué se puede confirmar o se puede modificar la resolución, es decir, en la mayoría de los casos por qué sí se otorga o no se otorga una beca, pero no nada más es arbitrariamente sino el análisis jurídico de caso por caso.

En las quejas por Protocolo aquí tenemos un número, se actualizó, son 214, y aquí viene el principal tema.

En diciembre del 2019 aparece la Defensoría de los Derechos Universitarios, y no estoy justificando al personal ni nada, solamente estoy haciendo un recuento, y a partir de ahí creamos el Reglamento de la Defensoría y posteriormente aparece el Protocolo y todo el personal se ha ido incorporando y tenemos ahora una Unidad de Atención y son 214 para todos los planteles y para todas las sedes, no es solamente un número, es una víctima que llega y necesita una contención psicoemocional.

Es cierto, decimos que no alcanza el personal, tenemos una psicóloga y si llega una víctima en Casa Libertad y es el traslado a García Diego y hay otra

víctima en Cuauhtémoc. ¿Cómo dividimos a nuestra psicóloga? Estamos trabajando esta área de oportunidad y se los platicaré más adelante.

Y detectamos también cuáles son los indicadores en cada uno de los planteles, y aquí podemos decir que el 50 por ciento de las quejas presentadas en materia de violencia son presentadas por el sector estudiantil. Y los principales temas a tratar aquí son: violencia sexual, acoso y hostigamiento sexual.

¿Entonces qué podemos hacer? Claro que tenemos que dar atención, claro que tenemos que decir que existe una Defensoría y vengan a presentar la queja, pero también tenemos que trabajar en el tema de la prevención y la erradicación. ¿Cómo? Por medio de cursos y por medio de talleres.

Si bien somos siete las personas y nos estamos dividiendo en todos, pues necesitamos la cooperación y la ayuda y el apoyo de profesoras como Samanta, como Yolanda y como toda la comunidad estudiantil que nos pueda ayudar en esta prevención y en esta erradicación con talleres para prevención y erradicación, y en el caso de Casa Libertad sobre todo de prevención y erradicación de violencia sexual.

En el caso de Centro Histórico tenemos un 47 por ciento de quejas que son presentadas por el sector estudiantil y las violencias principales son: violencia psicoemocional y violencia laboral.

¿Cómo podemos atender las quejas en este plante? Bueno, lo vamos a hacer por medio de pláticas y talleres: “Trabajador y trabajadora, conoce tus derechos”.

Pero además también esta prevención y erradicación con talleres para la prevención de la violencia psicoemocional.

En Cuauhtémoc, por ejemplo, tenemos que la violencia que más predomina es una violencia psicoemocional, pero las modalidades son de pareja y docente. Tal como lo externaron las profesoras, sí existe un alto indicador de violencia en su modalidad docente y de violencia también de pareja. Entonces tenemos que poner la atención a quejas y darle la atención y darles la debida investigación a estas quejas, pero también trabajar para prevenir, para decir: “Estudiante, académico, administrativo, ¿cómo puedes detectar que estás sufriendo violencia de pareja?”, y de esa manera poder prevenir y poder erradicar este tipo de violencia.

En el plantel Del Valle tenemos que el 78 por ciento de las quejas son presentados por el sector estudiantil y el más frecuente es la violencia psicoemocional, y vamos a lo mismo, no solamente a la atención sino también a la prevención y a la erradicación.

En García Diego tenemos que hay más violencias sobre discriminación y violencia laboral. ¿Por qué? Porque está ahí el sector de los trabajadores y también llegan académicos a presentar su queja por este tipo de violencias. ¿Cómo podemos prevenirla? Pues con pláticas, talleres y capacitaciones y también se atiende.

Ahí está la sede administrativa, es cierto, pero también nos desplazamos a los planteles y también lo diré más adelante. Y el 46 por ciento son presentadas por estudiantes.

En San Lorenzo Tezonco tenemos que predomina la violencia psicoemocional en la modalidad docente. Tenemos un alto índice, un alto indicador de violencia docente en los planteles. El 88 por ciento de las quejas y esto es alarmante y es donde decimos: Gracias, profesoras Samanta y Yolanda por

estar en un plantel porque el 88 por ciento de las quejas presentadas son del sector estudiantil.

El sector de quejas. El 65 por ciento ya haciendo el recuento de las quejas son presentadas por el sector estudiantil.

Las contenciones. Aquí igual, si bien traemos números, pero la contención y las atenciones que se han dado juntas, Unidad de Atención, abogado y psicóloga desplazándose en planteles y en García Diego han sido 425 atenciones.

Contenciones psicoemocionales también ahí tenemos que son 85 y la canalización también. Canalizamos cuando una de las víctimas necesita terapia psicológica, porque la contención no es una terapia psicológica, solamente es regresar a un estado de estabilidad digamos porque a veces las víctimas en la mayoría de las veces pues llegan alteradas. Solamente es la contención psicoemocional, pero necesitan terapia, entonces las canalizamos por medio y con ayuda de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, que tiene una psicóloga, pero que también tiene convenios con otras instituciones y brinda terapia psicológica.

Pero esta terapia psicológica no solamente se brinda a aquellas víctimas, también a la comunidad, sobre todo comunidad estudiantil que necesita, y entonces aquí también se ven reflejados esos números. Sí son cinco que no son por Protocolo y que nos han dicho: "Necesito terapia psicológica" y entonces se canaliza con la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

La Red de Orientadoras. Estamos trabajando en esta Red de Orientadoras, que es un grupo de la comunidad universitaria: administrativos, académicos y

estudiantes, que puedan orientar e inclusive se les da una capacitación para la contención psicoemocional y que nos puedan ayudar en los planteles.

Tenemos a dos orientadoras en el plantel Del Valle, a uno en Cuauhtepac y a tres en San Lorenzo Tezonco. Estas personas nos van a ayudar a orientar y a remitirlos a la Defensoría de los Derechos Universitarios y a dar atención. Próximamente se abrirá nueva convocatoria para la Red de Orientadoras y el grupo de psicólogas, entonces necesitamos que se sume la comunidad estudiantil, la comunidad administrativa y la comunidad académica para pertenecer, para hacer más y pues dar apoyo.

En su momento lo platicamos con las profesoras Yolanda y Samanta y les decíamos: “Entendemos la experiencia que ustedes tienen, las contenciones que han dado”, y nos platicaban también de los casos que han llegado.

Entendemos que el Protocolo y todo el proceso es perfectible. A la Defensoría le ha costado desde el Reglamento, estructurar un proceso y luego inconformidades estructura otros y llega el Protocolo y estructura otro. Necesitamos trabajar, pero necesitamos trabajar en conjunto.

Tenemos ya dictámenes y uno ha sido remitido solamente a la Oficina del Abogado General, pero los otros tienen que ir al Consejo de Justicia. La Defensoría realiza la investigación de los casos, pero quién realmente tiene que decir si el dictamen que nosotros proponemos es acorde y la reparación y sanción es acorde con todo el expediente, ya que es comunidad universitaria también, es el Consejo de Justicia y tiene que estructurarse y tiene que sacarse la convocatoria porque existen ya muchos dictámenes.

Hay muchas víctimas vienen y dicen que no se está trabajando, y claro que hay medidas de protección, pero no podemos llegar a esa reparación y no

podemos llegar a esa sanción si no hay un Consejo de Justicia y entonces los procedimientos están parados con un dictamen que ahí está elaborado y ya está analizado por todos los integrantes de la Defensoría, pero que no puede hacerse nada, entonces necesitamos el Consejo de Justicia.

Faltaron algunas imágenes, pero además de estos procedimientos hemos tenido charlas en radio, hemos tenido capacitaciones, hemos tenido contenciones, hemos tenido difusión, y es importante que conozcan a la Defensoría y es importante también el trabajo en equipo.

Las medidas de protección, en razón de lo que dicen las profesoras, se analizan. El Protocolo dice que existe una Unidad de Análisis de Riesgo y por eso es que aún así hay medidas de protección a unos sí y a otros no, sí. ¿Por qué? Porque pueden venir también muchísimas quejas y cambiamos a todos de todos los planteles.

Se tiene que hacer un análisis profundo y no queda a discreción ni a arbitrariedad de nadie la emisión de las medidas de protección. El defensor puede, de acuerdo con el Protocolo, emitir las medidas de protección y solicitar ayuda a las Coordinaciones de los planteles para que den indicaciones. ¿De qué? Pues es que realmente otra de las cuestiones que decían las profesoras del cambio de plantel es que es una de las medidas que vienen en el Protocolo, el cambiar de plantel. No es una justificación, claro que no, y es necesario atender el problema.

Y no son números, pero como Defensoría al menos personalmente sí les digo que estamos humanizando y más después desde la pandemia cuando todo lo hacíamos virtual, que sí eran correos los que llegábamos a mandar porque de qué otra manera trabajamos. Fue una Defensoría de pandemia

prácticamente, entramos en diciembre de 2019 y en febrero-marzo empieza la pandemia, pues se tuvo que trasladar todo al modelo virtual.

Pero estamos humanizando las atenciones y estamos humanizando todos los procedimientos. Nos interesa la investigación de los casos, nos interesa también la atención de las víctimas, pero necesitamos sumar. Y hago la invitación a toda la comunidad y sobre todo el trabajo en conjunto con las profesoras Samanta y Yolanda para que podamos trabajar y podamos resolver este tipo de problemáticas. Muchas gracias.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Titular de la Defensoría). -

Secretario técnico, permítame tomarle otro poco de tiempo, por favor, porque si bien la defensora Dulce nos ha plasmado cifras muy generales y hemos tratado de no solamente plasmar esto como números, sí hay que en alguna medida poner sobre la mesa a qué nos enfrentamos.

No soy tonto y me doy cuenta del problema en el que estamos, no como Defensoría solamente sino como Universidad, porque dicen: “Si la Defensoría no sirve hay que cambiarla”. ¿Cuántos profesores tenemos con denuncias de acoso? ¿Hay que cambiarlos solamente? ¿Cuántos estudiantes están en esa situación? ¿Hay que cambiarlos solamente? Es una visión diferente la que se tiene que abordar.

Ahorita tenemos a un Séptimo Consejo Universitario y hubo un Sexto CU y hubo un Quinto CU, y mientras no nos comprometamos como personas con responsabilidades y aprender a escuchar y a aceptar a las y los demás, no vamos a poder cambiar, esto es parte del trabajo conjunto. Atender las

violencias es atender a la capacidad crítica que tenemos de solucionar los problemas de otra manera.

Tristemente en el caso de la Defensoría nos toca atender problemas cuando estos ya se suscitan. Vamos a ponerlo un poco en el tema de números, aunque no es nuestra principal perspectiva para el día de hoy.

De las 214 quejas que habló Dulce ahora que recibimos en total en estos años, de esas 123 han querido denunciar, y estamos hablando sólo en caso de Protocolo. En 2020, 21 quejas; en 2021, 33; en 2022, 69; en 2023 hasta ahorita 13 quejas. Todo si lo ven son cifras en aumento.

Sé que seguramente habrá comunidad que no le haya gustado la atención y que estará disconforme, pero las cifras nos muestran un aumento, seguimos recibiendo gente y cada vez más de ella.

En cifras de las violencias y las conductas que establece el Protocolo, en general de esas 123 quejas que se han iniciado por materia de Protocolo, que esta cuenta, decía la compañera Dulce, se modificó el día de ayer porque ayer Irlanda todavía ya bastante en la noche acabó la última actualización hasta ayer que cortamos y que salimos del trabajo.

Casos de discriminación, 15; violencia física, 10; violencia psicoemocional, 45; violencia sexual, 15; feminicidios no hemos tenido afortunadamente.

Otro tipo de violencias que también nos incluye el Protocolo III: violencia docente, 30; laboral, 5; de pareja, 11; en la comunidad, 1; institucional, 1; digital, 2, acoso sexual, 21 quejas; hostigamiento sexual, 12 quejas; hostigamiento laboral, 15 quejas.

Nos enfrentamos a eso, son casos muy amplios, son casos donde se presenta más de una violencia en un solo caso, y las que están atendiendo realmente

son las compañeras María José, Andrea e Irlanda, están tres atendiendo esas quejas; y dos compañeros atendiendo las más 200 quejas, que hoy nada más quedan nueve abiertas de casos de derechos humanos y universitarios. A eso nos enfrentamos.

En mi experiencia profesional, trabajé en la Comisión de Derechos Humanos y un visitador en la Comisión lleva entre 30 y 40 casos; aquí estamos hablando que entre Andrea e Irlanda llevan más de 60. A eso nos enfrentamos, compañeros. Hay que ponerse también del lado desde la otra visión.

Y no, ese no es un pretexto. Tratamos de poner el acento y dar la atención lo más pronto posible en todos los casos, pero justo nos enfrentamos a lo que dice Dulce. Mañana les toca estar en Cuauhtémoc y si mañana surge una queja aquí en este plantel, ¿cómo nos trasladamos de Cuauhtémoc a Casa Libertad? ¿O cómo vamos a San Lorenzo? Y hasta la propia sede de García Diego, independientemente de que estemos ahí.

Es una situación muy compleja que hay que comprender, porque además en la siguiente ronda de números: de esas 123 quejas iniciadas, 21 víctimas han sido, al menos en esta clasificación muy simple, tenemos población de la comunidad LGTBTTTI, y al menos en esta clasificación simple entre hombres y mujeres, 21 hombres como víctimas y 102 mujeres como víctimas. Y como responsables o posibles responsables más bien, 70 hombres y 52 mujeres.

Le estamos metiendo más complejidad al análisis que tenemos que hacer en el sector de nuestras víctimas y estamos hablando sólo de Protocolo, 91 del sector estudiantil, 20 docentes, 10 administrativos y dos personas externas, que también el Protocolo lo maneja y también se les brinda la atención.

Sector estudiantil de las personas responsables, 46; docentes, 62 personas posibles responsables; administrativos, técnicos y manuales, 10 personas posibles responsables.

Ya nos hablaba un poco Dulce de que en total Irlanda y María José, que dan primeras atenciones a todos los casos, 425 entre ellas dos. Contenciones, que las solamente María José, 85.

Capacitaciones, que además en esta estructura que aprobó el anterior Consejo Universitario, no se ha podido conformar por falta de presupuesto, tendríamos que tener además un área de Promoción de Derechos Humanos y Universitarios y no la hay por falta de presupuesto, María José, a veces Irlanda, Dulce y yo nos encargamos de eso y hacemos 37 capacitaciones. ¿Qué implica eso? Se capacitó a todas las Coordinaciones de Plantel, a los Colegios y a diferentes grupos se han impartido charlas.

Y tristemente, Consejo Universitario, no lo quería mencionar aquí. Les hicimos dos invitaciones al Consejo Universitario para una capacitación y no se presentó ni una persona, en esa medida estamos, estamos sobre esa medida. Tenemos que continuar trabajando y no es un reproche sino es llamar a que tenemos que trabajar y a poner la discusión de estos temas sobre la mesa, pero también a tomar acciones y a seguir trabajando.

Y ya para ir cerrando, cinco canalizaciones a terapia con la coordinadora Pilar Padierna por casos que no son de violencia; 11 por casos que nos han pedido de violencia. Hay otras personas que repiten con María José y que nos dicen que: “Quisiera hoy nada más volver a tocar esto porque tengo otra vez una situación de alteración”, y que necesitan solamente una contención y María José se encarga de darlas.

Y de los casos, como decía Dulce, también se emiten medidas de protección y cada una se tiene que evaluar, en cada caso concreto se tiene que evaluar qué medida de protección se emite. No es lo mismo un caso donde llega una persona y toca el cuerpo de otra, de un compañero o de una compañera, a un caso donde le escribía por Facebook. No es lo mismo cada uno de los casos y cada uno de los casos se ha tenido que evaluar.

No me dejarán mentir, hay casos donde se ha señalado no una vigilancia policiaca, sino que pasen las personas de seguridad a visualizar los salones. Hay casos donde se ha cambiado de plantel a estudiantes. Hay casos donde se ha cambiado de plantel a profesores.

¿Cuál es la dinámica? Y esta es una pregunta real y legítima: ¿Cada vez que se cambia a un profesor o a un estudiante de plantel hacer un comunicado diciendo que se cambió de plantel? ¿En esa dinámica de la política nos queremos meter? Yo creo que no. Creo que la dinámica es trabajar, atender y estar en seguimiento con las víctimas.

Ahí tendremos información cruzada. De los casos que nos ha mencionado la profesora teníamos al menos en el último correo de comunicación de algunos casos hasta buenos deseos por un agradecimiento de la atención. Todos los casos se han atendido, aquí tenemos la lista de todos los casos que hemos identificado y que nos han remitido al menos del plantel San Lorenzo Tezonco, se atendió y no quiso iniciar la queja, sí quiso iniciar la queja, se salieron y se metieron, hay diferentes tipos de medidas y diferentes tipos de situaciones.

Cada uno de los casos está en un proceso distinto. La mayoría, debo de decirlo hoy, está ya para enviar un dictamen al Consejo de Justicia. El año

pasado emitimos 17 dictámenes, pero se los mandamos a la profesora Carmen Ros, que mandó su carta, y al estudiante consejero de Justicia, Armando, son dos, y aunque los reciban no pueden hacer nada porque legalmente no pueden operar, y la profesora Mónica nos podrá decir.

Si yo lo mando a una instancia y esa instancia resuelve sin estar conformada como es jurídicamente, pues la resolución se nos va a caer. ¿Y qué sentido tiene que después de toda la investigación y de todo lo tardado y de lo bueno o malo de nuestra actuación, que además la resolución se carga por no tomarla la instancia que debe de ser? Es un punto a valorar y no podemos actuar más allá de lo que nos dicen las normas, eso lo deben de entender. Ustedes mismos lo vieron en los reclamos del Foro Universitario: “Actúen conforme a las normas”, tenemos que acotarnos a ello.

Y también hay que decir, ya que lo estamos mencionando, un caso se remitió a la Oficina del Abogado General y creo que con eso cerró la Oficina del Abogado General, se abrió junta aclaratoria y se separó a un profesor por un caso de hostigamiento. Cuando nos da la investigación para hacer eso de inmediato, se hace si fue a la atención, se dio seguimiento, se emitió el dictamen y el Protocolo nos dice: “Cuando la sanción sea separación de un trabajador, mándalo a la Oficina del Abogado General”.

Un caso particular, gracias a la atención que pudimos dar de forma inmediata, se tuvo este seguimiento, se tuvo esta atención, pero tampoco es la idea. Se lo comentan a Irlanda cuando va a los planteles: “Saca un comunicado y di que ya corrimos a un profesor”. Y preguntaré, mi trabajo no es hacer una política, mi trabajo es atender los casos. ¿Quieren que sigamos

esa línea? Es un tema en el que se tiene que tener mucho cuidado cómo se trabaja y por dónde vamos.

Ya finalmente de la Red de Orientadoras y el grupo de psicólogas, se sacó la convocatoria, se capacitó, tuvimos poquita participación en esa convocatoria y nos enfrentamos a otra situación. Claro, queremos tener una unidad con personas que atiendan en los planteles. ¿Y qué creen? En los planteles los espacios están ocupados y están llenos. Solamente nos dieron directamente las Coordinaciones o los Consejos de Plantel un cubículo en Cuauhtémoc y un cubículo en este plantel.

En el caso de San Lorenzo pues sí quisiéramos tener la oficina del coordinador, que es muy amplia, que tiene una mesa y que tiene privacidad, y obviamente no nos la cedieron. No tenemos ahí un cubículo.

En el caso de los planteles Del Valle y Centro Histórico, sabemos que son planteles mucho más concentrados y más pequeños. Pedimos la atención de que nos prestaron cubículos, afortunadamente la Coordinación de Servicios Estudiantiles para este año ya nos dijo: “Les cedemos un cubículo, se los prestamos”, y por eso pudimos sacar el calendario de las veces que se iban a presentar las compañeras en el plantel, porque de otra manera aunque publicáramos que iban a ir, no tenían un espacio definido.

Y eso nos lleva al último punto. Hace meses nos visitaron las profesoras al espacio que teníamos antes en la Defensoría, teníamos un espacio donde teníamos una oficina cerrada y otros espacio de una mesa de juntas y otro espacio donde están los escritorios de los compañeros. En aquella ocasión teníamos la sala de juntas ocupada, la oficina cerrada ocupada y se tuvo que atender en otra sala.

Ese espacio, profesoras, ya no es el mismo espacio, ya nos cambiaron una vez más de espacio, llevamos ya cuatro cambios donde se ha tratado de buscar no solamente privacidad sino condiciones de accesibilidad, que es un tema muy importante.

Hoy en día en ese espacio y ayer me di a la tarea de contarlos y son 42 metros cuadrados donde estamos los compañeros y tenemos dos oficinas para llevar dos reuniones simultáneas en la sede de García Diego. En ese trabajo estamos, y no se lo reclamo a la administración porque también hemos estado busque y busque y haciendo cambios y ha sido precisamente un trabajo conjunto.

Y esa creo que es la parte que quisiera colocarles a ustedes, Consejo Universitario. No estamos aquí para discutir con las profesoras, que ya dije, les debemos mucho no solamente como personas sino como Universidad, sino para poner la línea del trabajo conjunto.

Hay que poner atención a estos casos, profesoras, profesores, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual. Necesitamos con urgencia el Consejo de Justicia. Y si quieren cambiar el Protocolo, también tendrán que cambiar las Normas de Convivencia, y ese no es un trabajo rápido. Tienen que sesionar comisiones para que entonces lleguen a este Pleno con un dictamen, que por ahí era la pregunta que hacía antes la profesora.

¿Y qué se tiene que hacer para modificar la legislación? Que las sesiones, que están obligadas a ello, sesionen, hagan un trabajo, propongan una ruta y lleguen a este Consejo Universitario con un punto de acuerdo y entonces se discuta, se vote y se apruebe o no se apruebe, se mande a modificar. Hay toda una metodología definida.

Nosotros lo que les estamos pidiendo y se lo comenté al secretario técnico desde su instalación, al consejero Tenorio, si no mal recuerdo, a la consejera Wendolin Vargas, que no está hoy, necesitamos trabajar sobre ello, necesitamos el Consejo de Justicia. Se los pedimos por correo, se los pedimos por oficios, se los pedimos en la sesión de diciembre a la Comisión de Asuntos Legislativos, necesitamos por favor el Consejo de Justicia.

Nosotros hemos aceptado la parte que nos toca de investigar y tendremos muchísimas críticas, estoy seguro de eso, y tenemos que asumir la responsabilidad de abordarlas y no dar la espalda a las críticas, hay que asumirlas con eso, con la responsabilidad y el compromiso que estamos asumiendo, pero también necesitamos que se complete la instancia para que entonces ya se dé seguimiento a todos los trámites y para que los casos tengan una resolución, para que los casos sean: “llegó a la Defensoría, tuvimos contenciones, tuvimos dos o tres reuniones de atención, tuvimos investigaciones, me dijeron que estaban investigando, pero no hay una resolución”. Eso es lo que a nosotros nos piden las y los integrantes de la comunidad, una resolución de los casos. ¿Y quién legalmente la puede dar? El Consejo de Justicia.

Si quieren cambiar las Normas y el Protocolo, háganlo, es parte de sus facultades como Consejo Universitario, pero dennos el Consejo de Justicia mientras ustedes hacen eso. Dennos la oportunidad de que haya una instancia que resuelva. De nada sirve que ustedes entren a una discusión que les va a tomar medio año y va a ser medio año más de estar atrasando todos estos números que ustedes vieron. Necesitamos puntualmente el Consejo de Justicia.

Teníamos la recomendación de hace diez años en la Comisión de Derechos Humanos y nadie la había podido cerrar. En la Defensoría tomamos el acuerdo, seguimos con el Sexto Consejo Universitario, se le dio seguimiento, se hicieron las gestiones y se cerró después de diez años la recomendación en materia de derechos humanos. Entramos a un nuevo ciclo y el 17 de septiembre del año pasado hubo un evento, participaron la defensora, la rectora y parte del Consejo Universitario anterior, diez años nos tomó cerrar una recomendación.

Estamos en la posibilidad en este momento de que ustedes digan: “Hay Consejo de Justicia y además voy a modificar las Normas”, está bien, pero no permitamos que lleven nuevas recomendaciones a la Universidad de parte de la Comisión de Derechos Humanos por un no ponernos de acuerdo o por un no tener la seguridad o por el miedo a equivocarnos. Como les decía al inicio, se equivocan quienes hacen; quienes no hacen no se van a equivocar, pero tampoco vamos a cambiar nada.

Les pido de nueva cuenta que por favor le den celeridad a la convocatoria para el Consejo de Justicia. Por mi parte es todo y muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias. Quisiera hacer una propuesta acerca de los temas que estamos abordando. Darle un espacio al abogado general para que pudiera exponernos aquí en el Pleno el tema de las violencias. Estamos considerando un tiempo estimado de diez minutos. Discúlpenos por darle este tiempo, pero se alargó un poco la sesión y a las cuatro tenemos otra sesión y no quisiera que nos alargáramos hasta las cuatro y no salgamos a descansar ni a

comer, entonces esa es la sugerencia. Y terminando el abogado abrimos un espacio de diez intervenciones y esa sería la dinámica de trabajo que les propongo. ¿De acuerdo? Muy bien. Adelante, abogado, por favor.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO ROBÓN (Abogado general de la UACM).

-

Buenas tardes. Antes que nada, quiero agradecer la oportunidad que me brindan de presentarme ante el Consejo Universitario. Mi nombre es Bernardo Donato Hidalgo Tobón, soy maestro en Derecho y actualmente funjo como el abogado general de la Universidad.

Tenemos actualmente un marco normativo que regula la actuación frente a estos casos o estas preocupaciones que nos expresan las profesoras. Afortunadamente yo lo veo de forma positiva, se ha ido avanzando en el devenir del tiempo.

Si bien es cierto las profesoras en su momento vieron un problema y buscaron una solución a través de un Protocolo que ellas mismas crearon e instauraron, también lo es que este Protocolo que actualmente cuenta la Universidad es la demanda de las necesidades, entre otras, como ya mencionó nuestro defensor, de una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Entonces creo que se ha ido avanzando tratando de regular este tema relacionado con la discriminación, la violencia contra las mujeres y el acoso y hostigamiento sexual.

Actualmente en la Oficina del Abogado General, que me toca presidir, tratamos de ser lo más apegados a derecho para no violentar. Nuestra idea

no es violentar; simplemente aplicar en los casos que sea necesario la ley cumpliendo nuestra normatividad.

Actualmente nosotros, como Oficina del Abogado General, hemos realizado 36 convenios, en los cuales siempre se ha tratado de cuidar lo que nos establece el artículo 27 de la Ley, evitando la discriminación y sustentándolo con los más altos estándares de derechos humanos.

También algo muy importante que ustedes tienen que saber qué ha pasado en la Oficina del Abogado General, es que se ha capacitado a todos los compañeros que ahí laboran en materia de derechos humanos y de género, entonces tratamos de cumplir todos los estándares necesarios para darle un servicio eficiente a nuestra Universidad.

Otro punto importante que tenemos es que actualmente se han realizado seis juntas aclaratorias, que han terminado en la rescisión con algunos trabajadores o profesores, de los cuales, como lo señaló el defensor, uno está íntimamente ligado con estos temas.

Es importante señalar que, aparte de nuestra normatividad interna, tenemos que cumplir en materia laboral un marco normativo laboral. Nosotros, como Oficina del Abogado General, y la administración propiamente, cuando quiere tomar acciones referente a cualquier conducta por parte de un trabajador o de un profesor, hay unos plazos que la misma ley establece para poderlas hacer efectivas. Esos plazos son 30 días, como lo marca el artículo 47 de la Ley federal del Trabajo. Entonces si se hace fuera de esos tiempos pues violamos los derechos de la persona a la que queremos imponerle una sanción. Si queremos a la mejor por una conducta que la autoridad competente pues considera que es causa de separación de esa persona, si se

hace fuera de esos tiempos o de esos márgenes al final del día viene una demanda y obviamente es un asunto que nos van a ganar porque está fuera del marco normativo.

Por eso es importante cuidar lo que se ha avanzado, tanto en este Protocolo que el Consejo Universitario anterior tuvo a bien aprobar, eso no significa que sea un Protocolo perfecto. Toda la normatividad puede ser perfectible porque se va actualizando la realidad social. Al final del día ustedes considero que tienen la última palabra para ver que si esto no se ajusta a nuestra realidad, realizar los cambios que sean pertinentes. La Oficina del Abogado General ha estado siempre abierta para brindar la asesoría, el apoyo o el acompañamiento debido.

El último caso que tuvimos en San Lorenzo Tezonco fue un robo que se suscitó afuera de las instalaciones de unas compañeras y se acudió al día siguiente para tratar de apoyar jurídicamente y se mandó a un grupo de abogados para acompañar si era necesario.

También otro de los puntos que tenemos medular ahí en la Oficina del Abogado General, es que actualmente tenemos en curso y ya espero se terminen 65 quejas de la Comisión de Derechos Humanos, de las cuales 12 son del plantel San Lorenzo Tezonco y ya están todas atendidas. Las últimas dos que recibimos fueron de calificación y certificación.

Entonces se ha tratado de dar la atención desde el ámbito de las atribuciones, porque también es una línea muy delgada el actuar de todos nosotros como administración el cuidar el estricto apego a la ley. Puede haber diferencias en cómo se aplica, pero en sí el espíritu de la ley es uno,

entonces nosotros básicamente tratamos de aplicar al pie de la letra lo que nos establece.

Y creo que la Defensoría es un órganos que se ha conformado y que a la mejor pudiera ser, no lo estoy afirmando, que necesite más apoyo. Al final a las instituciones hay que arroparlas para que sigan funcionando, porque esto es resultado de una lucha de diez años, entonces destruirlo en un segundo pues puede ser muy fácil, pero al final del día creo yo que protege cierto campo.

Y por último, para ser breve con mi intervención, actualmente también contamos con seis juntas aclaratorias, de las cuales, como ya mencioné, una solamente está relacionada con el tema de hostigamiento sexual y también se ha seguido la carpeta ante el Ministerio Público. No tenemos personalidad jurídica, pero se ha ido dando seguimiento para ver en qué termina este tema.

En breve sería todo lo que nosotros, como Oficina del Abogado General, estamos abiertos si ustedes deciden cambiar el Protocolo y el marco de actuación de la oficina, pues obviamente lo acataremos inmediatamente.

Sería todo por nuestra parte y no sé si tengan alguna duda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, abogado. Ahora sí abrimos la ronda de participaciones. Juan Manuel había levantado la mano. Adelante, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Como Comisión de Mediación y Conciliación, de la cual soy el secretario técnico, antes que nada queremos agradecer la detallada exposición de Samanta y de Yolanda y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, con quienes tenemos alguna reunión pendiente y urgente que hacer. Y al igual con Samanta y con Yolanda queremos proponer una reunión de trabajo para poder sacar todos los pendientes y poder coadyuvar a todos los trabajos que se vayan a realizar, tanto con las profesoras como con la Defensoría de los Derechos Universitarios, a quienes de pasada agradecemos el ofrecimiento de asesoría y capacitación, y desde luego que les tomamos la palabra y nos apuntamos para desarrollar esos trabajos.

Es cierto que es necesario afinar y discutir todas las normas y los protocolos que tenemos en nuestra Universidad, sin embargo, también creemos que es muy importante consolidar las instancias que ya tenemos para poder atender sobre todo las violencias en la UACM.

Ante esto quiero leerles un exhorto a todos los consejeros, sobre todo a la Comisión de Asuntos Legislativos, porque se nos hace fundamental que salga ya la convocatoria para llenar los lugares del Consejo de Justicia. Es una lectura breve.

“Estimadas y estimados consejeros, nos dirigimos a ustedes con una profunda preocupación derivada de la afectación que tiene para nuestro trabajo, pero sobre todo para la comunidad de nuestra Universidad, la ausencia del Consejo de Justicia, órgano colegiado jurídico de resolución de conflictos, cuya naturaleza es resolver las controversias en el marco de las Normas de Convivencia, como lo marca el artículo 28 de las Normas de

Convivencia, materia competencia de esta Comisión de Mediación y Conciliación que suscribe este escrito.

“La situación es sumamente grave, ya que la falta del Consejo de Justicia está impidiendo la cabal aplicación de los derechos humanos de nuestra Universidad, retrasando y obstruyendo los trabajos de la Comisión de Mediación y de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM, coartando los derechos que como institución estamos obligados a otorgar a la comunidad que integra nuestra institución.

“Actualmente el Consejo de Justicia está integrado por dos miembros de los tres o en su caso nueve integrantes que requiere para su conformación, tiene más de 70 casos sin posibilidad de resolver, dejando a miembros de nuestra comunidad sin posibilidad de reparación del daño al que fueron víctimas y que como institución pública autónoma estamos obligados a resolver.

“Como ustedes saben, el proceso de conformación del Consejo de Justicia no es sencillo; requiere a partir de la convocatoria que la Comisión de Asuntos Legislativos está obligada a emitir y, según se marca en el artículo 29 del Catálogo de Normas de Convivencia de la UACM, cursar y obtener una evaluación favorable en diversos cursos diseñados específicamente para ese órgano de justicia, a saber, impartición de justicia, derechos y ética universitaria, resolución de conflictos y perspectiva de género.

“Esto hace que el proceso de conformación del Consejo de Justicia sea largo, por lo que el retraso en la emisión de la convocatoria para conformarse hace que la posibilidad de reparación del daño y con eso la aplicación de los derechos humanos a los integrantes de nuestra comunidad universitaria se esté postergando de forma preocupante e innecesaria.

“La falta de convocatoria correspondiente nos imposibilita como Comisión de Mediación y Conciliación cumplir con la responsabilidad que tenemos de instalar el Consejo de Justicia, entorpece los trabajos a los que estamos obligados en el marco del Catálogo de Normas de Convivencia, obstaculiza los procesos de la Defensoría de los Derechos Universitarios y retrasa la impartición de justicia y el goce pleno de los derechos humanos a los integrantes de nuestra comunidad universitaria.

“Ante esto hacemos un llamado a la Comisión de Asuntos Legislativos a emitir a la brevedad posible la convocatoria para la conformación del Consejo de Justicia, tal como lo marca el artículo 32 del Catálogo de Normas de Convivencia de la UACM e iniciar el proceso para que la Comisión de Mediación y Conciliación pueda instalar dicho órgano tal como lo marca el artículo 39 del mismo”.

Respecto a lo dicho por Samanta Zaragoza, también sabemos que el Reglamento del Consejo de Justicia ya fue entregado, ya está listo y se tiene que discutir en este Consejo Universitario, ante lo cual también ahí se pueden afinar toda la normativa para que este Consejo de Justicia pueda operar de la mejor forma posible. Al final si quieren nos ponemos de acuerdo para ver cómo podemos iniciar las reuniones y los trabajos, tanto con las profesoras como con los compañeros de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, Juan Manuel. A partir de esta participación vamos a poner el tiempo para que sea más ágil la sesión. En la lista sigue Daniel Ibarra. Adelante, por favor.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Desafortunadamente todos conocemos algún caso de algún tipo de violencia y es necesario que ya se ponga algún tipo de mecanismo para evitar estas cuestiones. Lo que se observa en la comunidad estudiantil es más la intimidación y el acoso.

Y el caso de algunos profesores que desafortunadamente no acuden a sus clases o que en algunos casos nada más se presentan cinco días al semestre. Hay veces que ellos lo que hacen es intimidar a sus alumnos para que no levanten algún tipo de proceso.

Creo que ya es necesario que se vaya realizando algún tipo de proceso para que esto ya termine y que tanto los estudiantes tengamos una mejor educación, ya que es el motivo por el cual todos venimos a esta institución.

Agradezco mucho que se haya puesto este tema ante el Consejo Universitario y ojalá se pueda resolver pronto para que estas circunstancias que ahora conocemos ya no sólo sean unas cuestiones que sólo se hablen, sino que ya sean unos hechos que se puedan resolver y se pueda actuar conforme a lo que tenemos incluso como institución y como derecho. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, Daniel. Sigue la consejera rectora. Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que tuvimos una sesión con un cúmulo enorme de información y de experiencias con respecto a la atención de la violencia y de las violencias en nuestra comunidad.

La UACM no podría estar exenta a un contexto violento como el que tiene nuestro país y la atraviesa. El asunto es la manera distinta que como universitarios y universitarias podemos encarar el problema y las responsabilidades que podemos asumir de nuestras distintas instancias.

Fundamentalmente como institución educativa tenemos que poner en el centro la necesidad de la formación y la sensibilización de todos y de todas en esta materia. Y justo eso quería comentar, una de las obligaciones que asumimos como administración justamente es la necesidad de la formación no solamente de las autoridades a las que estamos necesariamente llamadas, sino del conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras.

Por supuesto que en ese camino hemos avanzado, hay mucho camino por recorrer desde la Oficina del Abogado General, que fue lo primero que se le dijo cuando se integró el nuevo equipo, hasta por supuesto la Rectoría y todas las Coordinaciones. De igual forma, todas las personas que atienden y dan servicios al público, particularmente a la comunidad estudiantil, han tenido que tomar cursos.

¿El curso resuelve todo? No. En este caso, como muy bien dijeron Samanta y el defensor, con un problema tan complejo que atraviesa la subjetividad de todos y de todas, ninguna medida en específico resuelve el problema en su conjunto, es un problema complejo. Lo que tenemos que hacer es sumar cada vez una mayor cantidad de medidas. El Protocolo cumple una función sin lugar a dudas, pero requiere de la participación activa de todos y de todas.

Decirles que estamos cumpliendo con esa función de capacitación en la medida de nuestra responsabilidad y por supuesto que estamos preocupados por la implementación y por pensar de manera conjunta la articulación en todos los planes y programas de estudio de la perspectiva de género, de principios y de no discriminación y de la reflexión sobre eso también en materia de formación docente. Todo eso tiene que estar en la mesa para que nos actualicemos.

En la cuestión adicional es difícil y por supuesto que es muy difícil el acompañamiento de estos temas, creo que se presentaron todas las cuestiones que están. Sin embargo, y yo también urjo a lo mismo, me parece muy importante que avancemos en la constitución del Consejo de Justicia, creo que ahí hay un acuerdo de todas las instancias que han hablado el día de hoy, y me parece que la Comisión de Asuntos Legislativos ojalá nos pueda informar el estado de avance y aproximadamente cuándo podríamos tener una sesión de Pleno para aprobar esa convocatoria. Eso es urgente.

¿Por qué? Porque efectivamente son personas que están esperando resoluciones de conflictos. Y no será la solución total y seguramente habrá quejosos con respecto a esa solución, pero tenemos que vivir el proceso

completo comunitariamente para aprender de él y en el caso que sea necesario por supuesto que también, y el propio Protocolo lo establece, podemos construir de manera colegiada y de manera informada todos los indicadores de seguimiento institucional que estamos haciendo.

Como administración estamos obligados a empezar a producir una serie de información al respecto que por supuesto ponemos a su disposición. Y simplemente decir también que la Coordinación de Servicios Estudiantiles ha dado el seguimiento en términos de derivación y acompañamiento psicológico y de otros servicios a la comunidad estudiantil. Entonces toda esa información está a la mano y se la haremos llegar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Alejandro Álvarez, por favor.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

De entrada quiero agradecer a las profesoras que se presentaron y que dan el seguimiento a los casos, que ayudan a encaminar estos casos, a pesar de todos los problemas que hay con respecto a una normativa obsoleta y a todas las deficiencias.

Y agradezco también a la Defensoría y al abogado general por el trabajo que han estado desempeñando, así como agradezco a todos mis compañeros consejeros por haberse decidido a integrar este Consejo Universitario, porque de verdad no cualquiera se atrevió a hacerlo, y llegamos a constituir el Séptimo Consejo incluso con un quórum mínimo. Y quisiera felicitarlos a

todos por todos los esfuerzos que estamos haciendo para combatir este problema.

A lo que quiero llegar con mi participación ahorita es básicamente llamar a la no polarización dentro del Consejo Universitario, porque he notado que cada día nos estamos polarizando más y más, sobre todo en la Comisión de Hacienda, así que hago este llamamiento para evitar polarizarnos, porque básicamente no podremos combatir la violencia si la violencia se está generando dentro del Consejo Universitario, porque la polarización es uno de los primeros pasos hacia la violencia. Así que quiero de verdad que todos sigamos trabajando juntos para resolver estos problemas, evitando que se gesten los problemas dentro del Consejo Universitario, de verdad.

Y por otro lado, personalmente yo integro la Comisión de Asuntos Legislativos y ahorita el secretario técnico me comentaba que todavía no está listo el Consejo de Justicia, pero ahora les va a decir los detalles. Y personalmente quisiera que se integraran en las labores de la formación del Consejo de Justicia, de la normativa y todo esto y que con detalle va a explicar el secretario técnico de la Comisión. Y nuevamente gracias y es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, Alejandro. Sigue Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nuevamente agradecer la participación aquí de parte de la Defensoría que vino toda en su conjunto, muchas gracias porque los estamos viendo aquí,

algunos ya teníamos el agrado de conocerles y otros no, entonces muchas gracias porque vinieron.

También muchas gracias al abogado general, en mi opinión, yo extrañé la presencia del abogado Mauricio Ballesteros que forma parte de la Oficina del Abogado General, a quien nos hubiera gustado muchísimo escuchar en este Pleno porque él tiene también una vivencia in situ permanente en San Lorenzo Tezonco. Y por supuesto nuevamente reitero el agradecimiento a las maestras Yolanda Pineda y Samanta Zaragoza.

Yo quisiera decir varias cosas. Lo primero es que quiero dejar muy claro en este Pleno para aquellos que no lo tengan claro, que la Comisión de Organización tuvo a bien abrir esta sesión de trabajo con este tema y que quienes pedimos este tema fuimos precisamente los integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos que también somos integrantes de la Comisión de Organización, es decir, que la Comisión de Asuntos Legislativos tiene perfectamente claras sus tareas y tiene perfectamente claro también que estamos con los tiempos encima. Esa es la primera cuestión que hay que señalar.

Parece muy sorprendente que se insista de manera permanente que si es que queremos cambiar el Protocolo, si es que queremos hacer cambios de carácter legislativo, bueno, pero es que los cambios de carácter legislativo, en caso de que se tengan que hacer, porque se tendrá que revisar la legislación sin duda pueden caminar definitivamente de forma vinculada y por supuesto de forma simultánea. Esto es fundamental.

Uno de los principales problemas que tiene la conformación del Consejo de Justicia es precisamente lo que dice el contenido de cómo se conforma, cómo

se elige y también el mecanismo para su instalación. Este es un verdadero problema y esto no se resuelve con ninguna facilidad en términos de solamente emitir la convocatoria.

De mi parte, como integrante de la Comisión de Asuntos Legislativos y muy particularmente, y ya lo dirá el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos, Irán, la Comisión de Asuntos Legislativos formó un equipo de trabajo para el tema. Ustedes saben muy bien, lo dije en Centro Histórico, la Comisión de Asuntos Legislativos se encarga por obligación del Pleno de resolver los asuntos de carácter electoral, se ha encargado de eso, hoy cerramos y seguimos con los temas vinculados, entre otros, al Consejo de Justicia. Esto es importante considerarlo porque Asuntos Legislativos, así como la Defensoría, no se puede partir en 20. Muchas gracias.

Tengo otra serie de comentarios y preguntas, pero se las haré llegar vía electrónica a todos y cada uno de los colegas que nos hicieron favor de participar el día de hoy. Y muchas gracias por estar en el Pleno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Mónica. Sigue Pablo Gaete.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

No. Es escuchar a la Comisión de Asuntos Legislativos sobre el asunto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Estoy totalmente de acuerdo de que a través de los casos debemos de ir cambiando el Protocolo. Y obviamente también me sumo a la constitución del Consejo de Justicia, no es posible que los casos se queden ahí en la nube. Y también lo que sí les quería comentar es que necesitamos revisar los psicólogos de la Defensoría, pero nosotros tenemos una relación con particulares y esas no se han llevado a cabo, al menos en mi caso particular, no se ha llevado a cabo, entonces también eso exhortar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, Catalina. Adelante, Irán.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Muchas gracias, secretario técnico. De primera mano, quiero agradecer a las profesoras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda por habernos acompañado el día de hoy y habernos expuesto todo este cúmulo de información que tienen y que han trabajado durante 13 años y eso habla justamente del esfuerzo, la dedicación y el compromiso que tienen con este proyecto de la UACM y es algo que les agradezco de todo corazón.

Por otra parte, pasando a la Defensoría de los Derechos Universitarios, se habla que tenemos y contamos con una psicóloga, con una investigadora, contamos con un asesor legal y se hablaba justamente de una capacitación que tiene que ser impartida a todos y cada uno de los miembros del Consejo Universitario, y me gustaría que nos volvieran a invitar, ya que aún no

estábamos instalados como Consejo Universitario y es por esa razón que no hubo una respuesta oportuna por parte del Consejo.

Punto número dos. Me gustaría que me respondieran a esta pregunta. ¿A través de qué método se puede solicitar una capacitación o un taller?, hablando justamente de este tema el cual ustedes nos planteaban de que en el plantel Casa Libertad, partiendo de ahí, el 50 por ciento de los estudiantes demandaban y se dirigían hacia la Defensoría de los Derechos Universitarios. Entonces la pregunta va si se requiere de un mínimo de estudiantes para poder solicitar por plantel este tipo de taller.

Por otra parte, contestando a las múltiples preguntas que hacían acerca del Consejo de Justicia, en la Comisión de Asuntos Legislativos nos dimos a la tarea de dividirnos por equipos de trabajo. Estamos trabajando todos a marchas forzadas y aceleradas. De hecho, somos la comisión que hemos subido más puntos al Pleno del Consejo Universitario, somos la comisión que más ha trabajado y evidentemente no nos podemos dividir en 30 pedazos, como bien lo mencionaba la consejera Mónica Oliva, sin embargo, es un tema que está dentro de nuestra agenda y es un tema que hay que darle celeridad y están invitadas, por supuesto, las dos profesoras y la Defensoría de los Derechos Universitarios a una próxima reunión de trabajo. Y es todo. Muchas gracias por haberme escuchado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, Irán. Adelante, abogado.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

En el caso de lo que menciona la consejera Catalina, recordar, María José, nuestra psicóloga da contenciones y además se han generado convenios con otras instancias afuera de la Universidad, esas son a las que tenemos que dar seguimiento.

Ahorita si quieres platicamos en este caso en particular, pero para que sepan, María José da contención psicoemocional y además está dando otro tipo de terapias psicoemocional con instancias externas a la Universidad, en esas tendremos que afinar todavía entonces el mecanismo con la Coordinación de Servicios Estudiantiles, porque es quien hace la canalización en ese caso. Ahorita lo platicamos directamente.

En el caso de lo que se menciona de modificar las normas es porque es uno de los asuntos que se ha tocado, lo platicamos en diciembre en la sesión de la Comisión de Asuntos Legislativos, por eso está sobre la mesa la opinión, creo que podemos llegar a un consenso el día de hoy.

Y en cuanto a capacitaciones, mándenos un correo donde nos dicen: “Necesitamos capacitación para la comisión” y eso es todo, lo mismo con Mediación.

También, como les decíamos antes, hemos dado capacitación a los colegios, a las coordinaciones, a profesores que nos han dicho: “Denle a mi grupo”, a los Consejos de Plantel, de plantel Cuauhtepac, ya no le tocó, ¿verdad? No importa si sean uno, dos, tres, 50 personas, el punto es que más personas se encuentren inmersas en estos temas, que más personas se acerquen a ellos. Solamente eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Hay alguna otra duda? Todavía tenemos dos espacios libres. Adelante.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Me quedé con la duda de esto que preguntó la consejera rectora, sobre la Comisión de Asuntos Legislativos en cómo va en el proceso. Entendí que conformaron equipos, ¿entonces el proceso es que sólo se conformó el equipo para ver este asunto?, ¿o si ya conformaron una ruta para conformar este Consejo de Justicia? Y si ya está conformada la ruta, ¿más o menos para cuándo están pensando que podría subirse al Pleno la convocatoria para conformar este Consejo de Justicia? No sé si podrían ser un poquito más específicos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Irán.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Muchas gracias por la pregunta, profesor.

¿Desde la Comisión de Asuntos Legislativos qué es lo que nos compete a nosotros y a nosotras? Pues nos compete emitir las convocatorias, todas las convocatorias que pasan por el Pleno del Consejo Universitario evidentemente tiene que pasar por nuestra Comisión. Nosotros armamos equipos de trabajo, ya estamos estructurando y le estamos dando seguimiento a la convocatoria que se tenía con anterioridad. Evidentemente

va a sufrir algunas modificaciones, como bien lo mencionaban, se tiene que modificar y son aplicables en todos los años, va dependiendo, pero bueno. No sé si le respondí a su pregunta.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

¿Tienen tiempos?

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

No tenemos un tiempo estimado porque hay que llevar a cabo el trabajo, y sí es sumamente por supuesto, pero algo que sí quiero dejar muy en claro es que emitir una convocatoria pues no resuelve la participación por parte de la comunidad estudiantil y universitaria. Entonces hay que buscar los mecanismos, compañeras y compañeros, de difusión, porque de nada nos sirve emitir una convocatoria si no tenemos la participación de nuestra comunidad universitaria. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Con Juan Manuel cerramos esta ronda de participaciones.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más sí recordarle a la Comisión de Asuntos Legislativos que todo el asunto de la convocatoria está marcado en el reglamento. En caso de que no haya miembros que se inscriban motu proprio a la convocatoria, hay un proceso de insaculación, eso es muy sencillo. Entonces sí pediría que nos dieran los tiempos en que se va a emitir esa convocatoria, porque en realidad

estamos afectando los derechos humanos de la comunidad universitaria y eso sí es grave. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si gustas contestar, Irán. Adelante, por favor.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Sin réplica. No nos pueden meter presión como comisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces se cierra esta ronda de participantes. No habiendo más dudas, si les parece pasamos al siguiente punto, Asuntos Generales. ¿Quién gusta iniciar? Cabe mencionar que en este punto no se van a abrir discusiones, son meramente informativos, si alguien tiene preguntas al terminar la reunión se puede acercar con la persona que da esta información. Vamos levantando la mano. Primero la consejera rectora y después el consejero Nava.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Solamente como punto informativo para este Pleno y por ser también de interés de la comunidad universitaria e incluso parte de un acuerdo en el conjunto de las negociaciones con el Sindicato de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, les informo que ya han sido enviados a las comisiones respectivas, a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Hacienda, el punto de acuerdo para la revisión de pertinencia y suficiencia

presupuestal para la construcción o la aprobación en su caso de la aprobación del puesto de jardinero y para la construcción de las plazas correspondientes.

Esa, como marca nuestra legislación, es una atribución propia del Consejo Universitario y es mi obligación, digamos, transitar o recordar a las instancias, en este caso al Sindicato, que tiene que transitar este camino.

Ya ha sido enviado el oficio y estará en la agenda, y les he pedido con la gentileza que merece el trabajo de las comisiones, que se tomen en cuenta los tiempos también, digamos, a los que estamos sometidos en el marco de la relación bilateral para que consideren la elaboración de este punto de acuerdo.

Por ser interés de la comunidad universitaria, por ser parte de un compromiso ante el conjunto de los trabajadores y por necesidad de conocimiento del Pleno, solamente les informo esto que dije. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera rectora. Adelante, consejero Nava. Después tomo la palabra yo.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya estamos un poco cansados, pero solamente dos preguntas. Una va para el secretario técnico de la Comisión de Organización en lo referente al apoyo estudiantil. Es el mes que todavía no lo recibimos y quisiera que nos aclarara, por favor, cuál es la situación del por qué no se nos ha dado el apoyo, basado en el acuerdo que se tomó.

La otra, sumándome un poco a la discusión del consejero Alejandro, bueno, la idea es que también creo que es viable la discusión de las ideas, en la Comisión de Hacienda sí tenemos esas discusiones y es normal. Me parece, compañero, que también para hacer ese tipo de llamados hay que asistir a las juntas, hay que asistir a las sesiones para tener el contexto. Esos dos comentarios nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Tomo la palabra yo. Yo tengo también que dar dos avisos.

Uno es que hay una propuesta que va de mi parte y creo que es como para armonizar un poco el trabajo del CU, esto lo planteé también en la Comisión de Organización y es que en la siguiente, ahorita ya no lo pude implementar porque claro no quería hacerlo sin su autorización previa, era esta...

Como pueden ver, al principio yo les di este identificador, entonces yo lo había planteado en la Comisión de Organización que para... He visto esta parte de que siempre nos sentamos con la misma persona y siempre estamos como con ciertas personas, y creo que una parte para que el trabajo pueda fluir bien entre comisiones y entre consejeros, es que igual nos vayamos conociendo. Y entonces mi propuesta era que en la siguiente sesión sentarlos por colegios porque incluso entre mismos colegios a veces no nos conocemos y no interactuamos. Esa era una propuesta que yo tenía para poder ordenar la siguiente sesión extraordinaria, la que viene a las cuatro de la tarde. Es que si los siento por comisiones, hay quien... No, no. Se van a agarrar de... ¿Alguien más tiene que decir en Asuntos Generales? Adelante, por favor.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

De entrada quisiera proponer en Asuntos Generales la cuestión de la normativa y todo lo relacionado al patronato de la Universidad, debemos de tener un patronato para poder recibir financiamiento externo porque evidentemente el presupuesto es limitado y tenemos que buscar la manera de ampliarlo.

Además de que necesitamos desde luego cambiar la política de difusión. ¿Por qué? Porque la política de difusión no nos está favoreciendo para tanto, sólo basta con preguntar a los estudiantes qué opinión tienen de la Universidad y hay algunos que ni siquiera se enorgullecen de pertenecer a la Universidad. Y en general a la gente poco les interesa lo que nosotros hacemos, o sea, nada más estamos en un plano secundario y se está gastando mucho dinero en solventar esas propagandas que ni siquiera son eficientes, así que en ese sentido quisiera que se añadiera este tema en Asuntos Generales. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estamos tocando ahorita Asuntos Generales, entonces creo que en alguna otra sesión o en la Comisión de Hacienda que hablas de dinero, como integrante a lo mejor podrías tocarlo como una propuesta dentro de la Comisión de Hacienda y ahí podrían tratarlo. Adelante, por favor.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Una de las cuestiones que creo que quizás están pendientes desde el Sexto Consejo Universitario y quizás también una problemática que se está aplicando ahora es que los estudiantes no tienen el Estatuto. Y entonces una

cuestión importante es que los compañeros de la Comisión de Legislativos también observen el trabajo que hicieron anteriores Consejos Universitarios para ver si es posible que este Consejo Universitario pueda brindar este Estatuto a los estudiantes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias. Con esta participación terminamos nuestra sesión ordinaria. Son las 15:21 horas. Damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. Nos vemos a las cuatro de la tarde para nuestra sesión extraordinaria. Gracias.

ooOoo